



Naciones Unidas

**Informe del Comisionado
General del Organismo de
Obras Públicas y Socorro de
las Naciones Unidas para los
Refugiados de Palestina en el
Cercano Oriente**

Presupuesto por programas 2014-2015

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo octavo período de sesiones

Suplemento núm. 13A



Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo octavo período de sesiones
Suplemento núm. 13A

**Informe del Comisionado General del
Organismo de Obras Públicas y Socorro
de las Naciones Unidas para los Refugiados
de Palestina en el Cercano Oriente**

Presupuesto por programas 2014-2015



Naciones Unidas • Nueva York, 2013

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1
II. Objetivo 1: Una vida larga y saludable	22
III. Objetivo 2: Adquisición de conocimientos y competencias.....	25
IV. Objetivo 3: Un nivel de vida digno	29
V. Objetivo 4: Pleno goce de los derechos humanos	35
VI. Objetivo 5: Gestión efectiva y eficaz y apoyo en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ..	39
VII. Recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas: estado de la aplicación.....	42

Capítulo I

Introducción

1. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) fue establecido como parte del sistema de las Naciones Unidas, como órgano subsidiario de la Asamblea General, en virtud de la resolución 312 (IV) de la Asamblea, de 8 de diciembre de 1949, y entró en funcionamiento el 1 de mayo de 1950. Es uno de los mayores programas de las Naciones Unidas, y su mandato abarcaba en 2013 a una población de 4,9 millones de refugiados palestinos. Desde el comienzo de sus actividades en 1950, el OOPS ha ido adaptando y ampliando sus programas para atender las necesidades cada vez más complejas de los refugiados palestinos y proporcionarles cierto grado de protección y estabilidad en medio del conflicto crónico de la región, dentro de los límites de los recursos de que dispone. El Organismo está pronto para continuar haciéndolo durante el bienio 2014-2015 de conformidad con el mandato trienal que recibe de la Asamblea.

2. La misión del OOPS consiste en ayudar a los refugiados palestinos a desarrollar su pleno potencial para el desarrollo humano en las circunstancias difíciles en que viven, en consonancia con los objetivos y las normas acordados internacionalmente. El Organismo cumple su misión prestando una variada gama de servicios esenciales, en el marco de normas internacionales, a los refugiados de Palestina en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. El OOPS se distingue de otros organismos de las Naciones Unidas por prestar servicios directamente a los beneficiarios. El mandato del Organismo, que dimana de la Asamblea General y ha evolucionado a lo largo del tiempo en respuesta a los acontecimientos ocurridos en el contexto de sus operaciones, abarca actualmente la prestación de servicios de educación, salud, sociales y de socorro, servicios de microfinanciación y asistencia de emergencia para refugiados palestinos, servicios de infraestructura y mejoras en los campamentos de refugiados, y protección.

A. Contexto

3. La región del Cercano Oriente, en la que actúa el OOPS, es inestable y con frecuentes estallidos de conflictos. En este momento el OOPS hace frente a problemas que casi no tienen precedentes en todas sus zonas de actividad. No es exagerado afirmar que todas ellas están afectadas por crisis de variada intensidad, lo que impone mayores exigencias a los limitados recursos del Organismo y, por consiguiente, a sus posibilidades de atender a los refugiados palestinos en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Los problemas de acceso en la Ribera Occidental, el persistente bloqueo de Gaza, el conflicto en la República Árabe Siria y sus repercusiones en Jordania y el Líbano, las graves limitaciones financieras y los problemas de seguridad no son más que algunas de las dificultades que cada día se plantean al Organismo. A pesar de estas dificultades, el OOPS, considerado por muchos como una influencia estabilizadora en esta región inestable, está haciendo todo lo posible para seguir proporcionando servicios directos a los refugiados de Palestina.

4. El Organismo también ha prestado asistencia de emergencia a los refugiados de Palestina que se encontraban en situaciones de extrema necesidad en las zonas donde realizaba sus actividades como consecuencia de conflictos armados, incluidas las operaciones militares, las restricciones al acceso del personal humanitario y la prolongada penuria económica en varias zonas de actividad. El OOPS mantendrá esos servicios mientras sea necesario y, con carácter excepcional y como medida temporal, continuará prestando servicios a personas no refugiadas que se encuentren actualmente desplazadas y sigan teniendo una gran necesidad de asistencia, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 2252 (ES-V) y, más recientemente, en sus resoluciones [67/114](#) y [67/116](#).

5. El OOPS proseguirá también sus esfuerzos por incorporar la perspectiva de género y atender las necesidades de los niños refugiados palestinos y los sectores vulnerables, y por seguir perfeccionando sus iniciativas de protección, programación, operación y promoción, y lograr de esa forma el cumplimiento más cabal de sus obligaciones de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, las normas internacionales de derechos humanos, la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y otros instrumentos internacionales aplicables.

6. Los servicios básicos que presta el OOPS son de naturaleza y alcance comparables a los que prestan administraciones locales o gobiernos nacionales. Con un personal de unos 30.000 funcionarios, la mayoría de los cuales son ellos mismos refugiados de Palestina, el OOPS es uno de los mayores empleadores del Oriente Medio. Más de 480.000 niños asisten a escuelas del Organismo, que están a cargo de unos 22.000 funcionarios docentes. Los 139 centros de salud del OOPS en toda la región atendieron el año pasado a más de 10 millones de pacientes. El Organismo también presta asistencia a cerca de 280.000 de los refugiados palestinos más pobres y vulnerables por conducto de un programa reformado de red de seguridad social, dirigido a los más pobres de entre los pobres. Las personas con otras necesidades especiales, como las personas con discapacidad, también se benefician de los servicios especializados de los centros de salud del Organismo. Las cuestiones de género se siguen incorporando en los programas básicos del OOPS. Los problemas financieros, operacionales, de seguridad y otros que plantea la prestación de estos servicios en forma regular y previsible son de magnitud abrumadora.

7. En Gaza, donde el 70% de los 1,6 millones de habitantes son refugiado de Palestina, el violento conflicto de noviembre de 2012 volvió a agravar una vez más la situación ya terrible de una población vulnerable que se siente abandonada por la comunidad internacional. La pobreza es endémica; no menos de dos terceras partes de la población de refugiados de Palestina padece inseguridad alimentaria y necesita alimentos. La economía de Gaza ha sido diezmada por el bloqueo impuesto hace seis años. Las restricciones draconianas a la circulación de bienes y personas para su entrada o salida de Gaza paralizan las actividades económicas, sobre todo la exportación, que es virtualmente inexistente, agudizan la pobreza y obligan a los palestinos a depender aún más de la comunidad internacional. Además de sus servicios regulares prestados en Gaza en materia de educación, salud y servicios de socorro directamente a la gran mayoría de los refugiados de Palestina, los programas de emergencia del OOPS en Gaza comprenden la creación de empleos temporales, el suministro de ayuda alimentaria y otras actividades, que incluyen el apoyo de emergencia en materia sanitaria, de enseñanza y psicosocial.

8. A pesar de los importantes logros del Organismo en cuanto a mitigar los graves efectos del conflicto de Gaza, del bloqueo y de la pobreza generalizada, las condiciones de vida en Gaza —ya inaceptables— podrían empeorar considerablemente a mediano plazo. En un informe de las Naciones Unidas de 2012 titulado “Gaza in 2020: a liveable place?”, se indicaron rigurosamente los problemas futuros de Gaza, que habrán de concretarse a menos que lo eviten medidas eficaces y un entorno político propicio. Para el año 2020, el OOPS deberá prestar servicios a un número adicional de refugiados palestinos estimado en 350.000. Prácticamente no se tendrá acceso a fuentes seguras de agua potable. Los niveles de la atención sanitaria y la enseñanza declinarán aún más, y el suministro de electricidad a todos en condiciones asequibles y fiables se habrá convertido en un recuerdo lejano para la mayoría de la población. El número ya elevado de personas pobres, marginadas y carentes de seguridad alimentaria que dependen de la asistencia habrá de acrecentarse permanentemente. La carga que pesa sobre el OOPS y la comunidad internacional no hará más que acentuarse.

9. En la Ribera Occidental, un régimen de restricciones de la circulación ahoga la actividad económica normal de la población palestina. La persistente ampliación de los asentamientos y la violencia de los colonos repercuten gravemente en algunos de los beneficiarios más vulnerables del OOPS, como las comunidades de refugiados beduinos y de Palestina en la periferia de Jerusalén. Las restricciones a la circulación y la expansión de los asentamientos tienen por efecto que los refugiados de Palestina sigan quedando aislados de sus tierras y lugares de trabajo, de mercados y de servicios esenciales como los hospitales y las escuelas. Las consecuencias para los palestinos son graves y hacen que las comunidades vulnerables dependan aún más de los servicios del OOPS.

10. El catastrófico conflicto en la República Árabe Siria va deshaciendo cada vez más la estructura de la comunidad de refugiados palestinos y exacerba la vulnerabilidad de los refugiados. El OOPS tiene que prestar asistencia ahora a una población de refugiados formada por 525.000 personas, incluidas las 70.000 que, según las estimaciones, han huido de países vecinos, sobre todo el Líbano. Muchas instalaciones del OOPS en la República Árabe Siria han sido dañadas o destruidas. Desde el inicio del conflicto en 2011 se ha dado muerte a seis funcionarios del Organismo, sin hablar del alto número de bajas sufridas por el resto de la población. Al igual que otros organismos de las Naciones Unidas, el OOPS procura obtener mayores recursos para atender las necesidades de los refugiados palestinos causadas por la situación de emergencia.

11. En el Líbano, los refugiados de Palestina no pueden trabajar legalmente. Alrededor del 80% de los 27.000 refugiados de Palestina que se encontraban en el campamento de Nahr el-Bared, destruido en 2007, no han regresado a sus hogares y el número de las personas que huyen al Líbano de la República Árabe Siria sigue aumentando, con lo que se acentúan las tensiones en los campamentos de refugiados de Palestina en el Líbano, ya hacinados y que constituyen el único destino posible para la mayoría de los refugiados palestinos. Para preocupación de la comunidad internacional, el efecto tan temido de expansión regional del conflicto de Siria parece estar realizándose en el Líbano, lo que amenaza aún más la frágil vida de los refugiados palestinos procedentes de la República Árabe Siria.

12. En Jordania, que ha sido hasta ahora la más estable de las zonas de actividad, las crecientes tensiones políticas y la afluencia en gran escala de refugiados sirios genera el riesgo de efectos negativos en la vasta población de refugiados de Palestina (alrededor de 2 millones registrados en el OOPS). La pobreza es general en los campamentos de refugiados palestinos. En medio de estos problemas ya existentes en Jordania, el OOPS también presta asistencia de emergencia a los refugiados palestinos desplazados de la República Árabe Siria.

13. Los servicios prestados directamente por el OOPS son fundamentales para el bienestar de los refugiados de Palestina en toda la región, y si no mejora la situación financiera del Organismo las consecuencias para sus beneficiarios habrán de ser inmediatas e importantes. Aunque las contribuciones extrapresupuestarias al OOPS han aumentado progresivamente con el curso de los años, no han seguido el ritmo del aumento de la población beneficiaria y de los costos operacionales.

B. Hipótesis de planificación

14. El OOPS depende casi por completo de las contribuciones voluntarias para ejecutar sus programas. Ha tenido que hacer frente no solo a una insuficiencia crónica de recursos, sino también a profundas incertidumbres con respecto a su financiación debido a la inestabilidad política y económica. El Organismo seguirá tratando de conseguir los recursos adicionales que necesita para mejorar la calidad de los servicios que presta a los refugiados de Palestina, manteniendo al mismo tiempo una gestión eficiente y la flexibilidad operacional necesarias para responder a situaciones imprevistas que afecten negativamente a la vida y el sustento de las comunidades de refugiados palestinos.

15. El OOPS reconoce abiertamente que para cumplir su compromiso de atender las necesidades de los beneficiarios y para resolver las dificultades financieras es fundamental que mejore de forma sustancial su manera de operar. El Organismo se enorgullece de sus perseverantes esfuerzos para mejorar su propia eficacia mediante reformas. Las que actualmente se aplican en materia de educación procuran mejorar la capacidad del personal docente para prestar servicios de enseñanza de calidad a los niños refugiados de Palestina y asegurarles la adquisición de los conocimientos y las aptitudes que necesitan para una vida más segura y productiva. En el programa de salud del Organismo, a fines de 2011 se adoptó un conjunto de medidas de reforma que estableció los equipos para la salud de la familia. Este modelo establece una atención primaria de la salud completa e integrada para toda la familia, haciendo hincapié en las relaciones de largo plazo entre el personal sanitario, los pacientes y las familias.

16. El OOPS, además, está adoptando medidas previsoras a fin de hacer frente a los efectos de la pobreza entre los refugiados de Palestina. El Programa de Socorro y Servicios Sociales dirige actualmente una iniciativa de atenuación de la pobreza en Gaza, basada en la colaboración voluntaria, la movilización de la juventud y una mayor participación de la comunidad en la lucha contra la pobreza. Debe reconocerse, sin embargo, que la atenuación de la pobreza en la población de refugiados palestinos requeriría inversiones considerables, tanto en lo financiero como en lo político, de los países de acogida y los donantes, así como la activa participación de organizaciones asociadas, entre ellas otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.

17. Los gastos de personal constituyen el grueso del presupuesto del OOPS (véase el cuadro 7, *infra*). Ello se debe a que la actividad cotidiana de prestación de servicios directos requiere un personal numeroso (unos 30.000 funcionarios), que incluye a docentes, médicos, enfermeros y personal de servicios sociales y de salud. La política del Organismo en materia de remuneraciones le impone pagar sueldos comparables con los que se pagan a los funcionarios públicos del país de acogida. Los aumentos de los sueldos en la administración pública de los países de acogida, destinados a menudo a responder a la inflación y el costo de la vida, dan lugar a mayores costos para el Organismo. Mientras tanto, los países donantes procuran que se mejore (o se mantenga) la calidad de los servicios con menores costos, en lo posible, mientras que los refugiados palestinos necesitan servicios de mayor calidad, amplitud y profundidad. Esto significa que el OOPS tiene que hacer frente a demandas y expectativas crecientes de todos sus principales interesados con una base de recursos limitada y costos operacionales cada vez mayores.

18. El contexto de las operaciones en la República Árabe Siria ha cambiado fundamentalmente desde que se elaboraron los planes bienales para 2012-2013 y se presentó el fascículo correspondiente a 2014-2015. Se prevé que el período de 2014-2015 habrá de caracterizarse por una generalizada inestabilidad, que dará lugar a la persistencia de considerables desplazamientos de refugiados palestinos y a una profundización de la crisis humanitaria. En conformidad con las hipótesis de planificación más generales de las Naciones Unidas, el OOPS parte del supuesto de que la situación actual en la República Árabe Siria seguirá agravándose durante el horizonte de planificación. Habrá un estrechamiento importante y general del espacio humanitario, con periódicas suspensiones de los servicios del Organismo. Sin embargo, el OOPS seguirá teniendo acceso a la mayoría de sus locales, se dedicará a dar apoyo a la respuesta humanitaria regional de las Naciones Unidas ante la crisis de la República Árabe Siria prestando asistencia humanitaria vital y sus actuales servicios a los refugiados palestinos que se encuentran en la República Árabe Siria, a la vez que continuará promoviendo sus derechos.

C. Estructura del presupuesto

19. El OOPS depende directamente de la Asamblea General. El asesoramiento y apoyo globales sobre los programas y actividades del Organismo que recibe su Comisionado General están a cargo de la Comisión Asesora (integrada por 25 miembros y 3 observadores), que incluye a representantes de los principales donantes del Organismo y los gobiernos de los países de acogida. En su resolución 3331 B (XXIX), la Asamblea decidió que, con efecto a partir del 1 de enero de 1975, los gastos correspondientes a los sueldos del personal internacional al servicio del OOPS, que de otro modo se habrían costado mediante contribuciones voluntarias, se financiarían con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas mientras durara el mandato del Organismo (véase también el gráfico 1).

20. La estructura del presupuesto del OOPS corresponde a la estrategia de mediano plazo para el período 2010-2015 y se basa en los planes de ejecución preparados para cada zona y para la sede del Organismo para el tercer bienio del plan de mediano plazo. Los capítulos siguientes y los logros previstos, los indicadores de progreso y las mediciones que se indican en ellos ponen de manifiesto el empeño permanente del OOPS respecto de la planificación y la presupuestación basadas en los resultados.

21. En la estrategia de mediano plazo se establecen cuatro objetivos de desarrollo para los refugiados de Palestina, a saber:

- a) Una vida larga y saludable;
- b) Adquirir conocimientos y competencias;
- c) Tener un nivel de vida digno;
- d) Disfrutar plenamente los derechos humanos.

22. El Organismo vincula los recursos financieros con el logro de los objetivos citados y el correspondiente marco de objetivos estratégicos, productos y resultados.

23. De conformidad con el párrafo 9.2 del Reglamento Financiero actualizado, ajustado a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), desde el 1 de enero de 2012 el presupuesto bienal se presenta sobre la base de la versión modificada de los principios de base contable de efectivo de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS). A los fines de la gestión interna, el presupuesto también se ajusta a los principios de la presupuestación basada en valores devengados del IPSAS, y por consiguiente el presupuesto por programas para 2014-2015 incluye también un capítulo (IX) que expone una conciliación del IPSAS con el UNSAS.

24. En las páginas que siguen figuran los cuadros de resumen que se enumeran a continuación:

Gráfico I: organigrama del OOPS desglosado por departamentos y zonas de operaciones, con indicación del número de funcionarios internacionales y de zona que trabajan en cada zona y oficina o departamento.

Cuadro 1A: resumen del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, desglosado por objetivos de desarrollo humano y otras necesidades con cargo al presupuesto ordinario y al presupuesto para proyectos.

Cuadro 1B: un resumen del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, desglosado por programas y otras necesidades con cargo al presupuesto ordinario y al presupuesto para proyectos.

Cuadro 2 y gráfico II: un desglose del presupuesto ordinario por zonas y para la sede, con cifras comparativas relativas a los bienios 2010-2011, 2012-2013 y 2014-2015.

Cuadro 3 y gráfico III: un desglose del presupuesto ordinario por objetivos de desarrollo humano, con cifras comparativas relativas a los bienios 2010-2011, 2012-2013 y 2014-2015.

Cuadro 4 y gráfico IV: un desglose del presupuesto ordinario por recursos, con cifras comparativas relativas a los bienios 2010-2011, 2012-2013 y 2014-2015.

Cuadro 5 y figura V: un desglose del presupuesto para proyectos según los objetivos de desarrollo humano y por oficinas de zona y la sede.

Cuadro 1
Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

A. Resumen del presupuesto total del Organismo para 2014-2015, por objetivos de desarrollo humano

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Objetivo de desarrollo humano	Ejercicio económico de 2014					Ejercicio económico de 2015					Bienio 2014-2015				
	Presupuesto ordinario			Presupuesto para proyectos	Total	Presupuesto ordinario			Presupuesto para proyectos	Total	Presupuesto ordinario			Presupuesto para proyectos	Total
	En efectivo ^a	En especie	Total			En efectivo ^a	En especie	Total			En efectivo ^a	En especie	Total		
Una vida larga y saludable	124 787	1 730	126 517	19 954	146 471	132 195	1 730	133 925	24 304	158 229	256 982	3 460	260 442	44 258	304 700
Adquisición de conocimientos y competencias	348 094	530	348 624	12 173	360 797	358 048	530	358 578	8 186	366 764	706 142	1 060	707 202	20 359	727 561
Un nivel de vida digno	76 783	-	76 783	205 639	282 422	75 939	-	75 939	201 606	277 545	152 722	-	152 722	407 245	559 967
Pleno goce de los derechos humanos	3 861	-	3 861	4 515	8 376	3 947	-	3 947	353	4 300	7 808	-	7 808	4 868	12 676
Gestión eficaz y eficiente y apoyo en el OOPS	121 120	-	121 120	5 154	126 274	112 537	-	112 537	3 970	116 507	233 657	-	233 657	9 124	242 781
Subtotal de necesidades para los objetivos	674 645	2 260	676 905	247 435	924 340	682 666	2 260	684 926	238 419	923 345	1 357 311	4 520	1 361 831	485 854	1 847 685
Reserva para casos de emergencia ^b	14 000	-	14 000	-	14 000	14 000	-	14 000	-	14 000	28 000	-	28 000	-	28 000
Reserva para aumentos de sueldos ^c	8 900	-	8 900	-	8 900	15 000	-	15 000	-	15 000	23 900	-	23 900	-	23 900
Reserva para impuesto sobre el valor añadido ^d	15 000	-	15 000	-	15 000	-	15 000	15 000	-	15 000	30 000	-	30 000	-	30 000
Reserva para riesgos de presupuestación ^e	16 761	-	16 761	-	16 761	14 834	-	14 834	-	14 834	31 595	-	31 595	-	31 595
Subtotal de otras necesidades	54 661	-	54 661	-	54 661	58 834	-	58 834	-	58 834	113 495	-	113 495	-	113 495
Total de necesidades de recursos	729 306	2 260	731 566	247 435	979 001	741 500	2 260	743 760	238 419	982 179	1 470 806	4 520	1 475 326	485 854	1 961 180

^a No incluye el costo de cinco puestos de contratación internacional que no pueden financiarse con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas en el bienio 2014-2015.

^b Incluye las reservas para factor de ajuste cambiario y el período de transición del llamamiento de emergencia y la reserva general.

^c Incluye 3,9 millones de dólares correspondientes a un aumento retroactivo de sueldos de la Oficina en el Líbano por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 15 de diciembre de 2012.

^d Corresponde a la cuantía prevista del impuesto sobre el valor añadido no satisfecho por la Autoridad Palestina en el bienio 2014-2015.

^e Corresponde a riesgos de alta probabilidad, como los referentes a ayuda alimentaria, reposición de vehículos, aumento de gastos por servicios hospitalarios, el plan de seguro médico colectivo, aumento de gastos por electricidad, etc.; las necesidades totales correspondientes se presupuestan solamente por un 60% de su cuantía.

B. Resumen del presupuesto total del Organismo para 2014-2015, por programas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Programa	Ejercicio económico de 2014					Ejercicio económico de 2015					Bienio 2014-2015				
	Presupuesto ordinario			Presupuesto para proyectos	Total	Presupuesto ordinario			Presupuesto para proyectos	Total	Presupuesto ordinario			Presupuesto para proyectos	Total
	En efectivo ^a	En especie	Total			En efectivo ^a	En especie	Total			En efectivo ^a	En especie	Total		
Programa de educación	368 765	530	369 295	13 756	383 051	378 996	530	379 526	10 236	389 762	747 761	1 060	748 821	23 992	772 813
Programa de salud	118 786	1 730	120 516	24 454	144 970	126 149	1 730	127 879	28 804	156 683	244 935	3 460	248 395	53 258	301 653
Programa de servicios sociales	54 569	-	54 569	108 037	162 606	53 785	-	53 785	103 025	156 810	108 354	-	108 354	211 062	319 416
Programa de infraestructuras y mejora de campamentos	14 149	-	14 149	91 506	105 655	13 976	-	13 976	91 506	105 482	28 125	-	28 125	183 012	211 137
Departamentos de apoyo	118 376	-	118 376	9 682	128 058	109 760	-	109 760	4 848	114 608	228 136	-	228 136	14 530	242 666
Subtotal de necesidades para programas	674 645	2 260	676 905	247 435	924 340	682 666	2 260	684 926	238 419	923 345	1 357 311	4 520	1 361 831	485 854	1 847 685
Reserva para casos de emergencia ^b	14 000	-	14 000	-	14 000	14 000	-	14 000	-	14 000	28 000	-	28 000	-	28 000
Reserva para sueldos ^c	8 900	-	8 900	-	8 900	15 000	-	15 000	-	15 000	23 900	-	23 900	-	23 900
Reserva para impuesto sobre el valor añadido ^d	15 000	-	15 000	-	15 000	15 000	-	15 000	-	15 000	30 000	-	30 000	-	30 000
Reserva para riesgos de presupuestación ^e	16 761	-	16 761	-	16 761	14 834	-	14 834	-	14 834	31 595	-	31 595	-	31 595
Subtotal de otras necesidades	54 661	-	54 661	-	54 661	58 834	-	58 834	-	58 834	113 495	-	113 495	-	113 495
Total de necesidades de recursos	729 306	2 260	731 566	247 435	979 001	741 500	2 260	743 760	238 419	982 179	1 470 806	4 520	1 475 326	485 854	1 961 180

^a No incluye el costo de cinco puestos de contratación internacional que no pueden financiarse con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas durante el bienio 2014-2015.

^b Incluye las reservas para: factor de ajuste cambiario y reserva general y de transición para llamamientos de emergencia.

^c Incluye 3,9 millones de dólares en 2014, correspondientes al pago retroactivo de aumentos de sueldos en la Oficina en el Líbano por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 15 de diciembre de 2012.

^d Corresponde a la cuantía prevista del impuesto sobre el valor añadido no satisfecho por la Autoridad Palestina en el bienio 2014-2015.

^e Corresponde a riesgos de alta probabilidad, como los referentes a ayuda alimentaria, reposición de vehículos, aumento de gastos por servicios hospitalarios, el plan de seguro médico colectivo, aumento de gastos por electricidad, etc.; las necesidades totales correspondientes se presupuestan solamente por un 60% de su cuantía.

Cuadro 2
Necesidades de recursos del presupuesto ordinario por oficina de zona y la sede

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

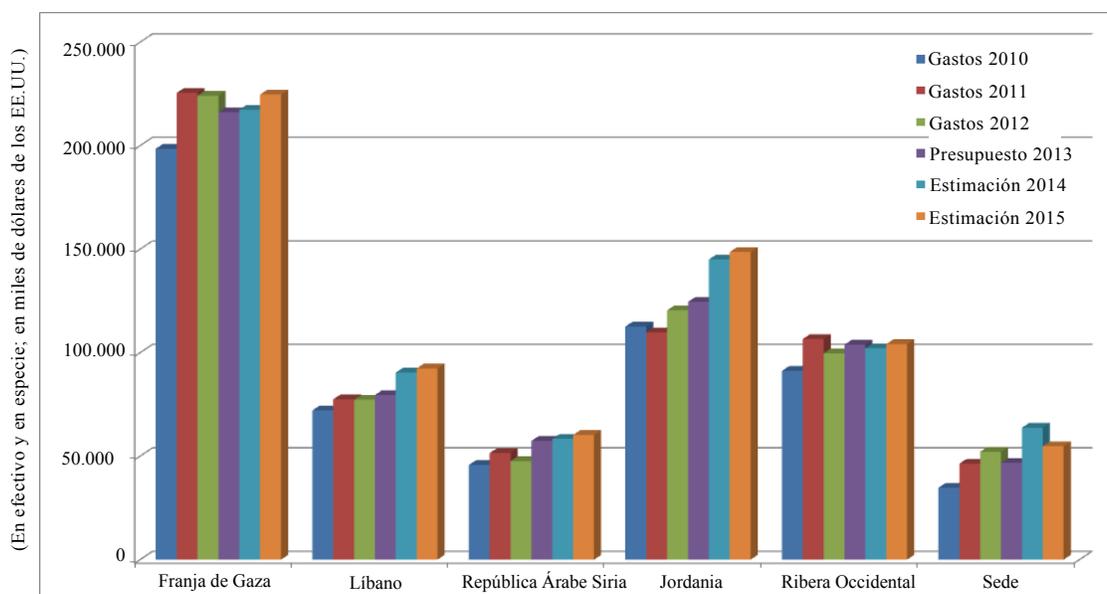
<i>Oficina de zona</i>	<i>Gastos 2010</i>	<i>Gastos 2011</i>	<i>Gastos 2012</i>	<i>Presupuesto 2013</i>	<i>Estimaciones 2014^a</i>	<i>Estimaciones 2015^a</i>
Franja de Gaza	198 483	225 493	224 135	216 106	217 319	224 707
Líbano	72 089	77 458	77 228	79 533	90 393	92 380
República Árabe Siria	45 727	51 535	47 626	57 383	58 368	60 297
Jordania	112 619	109 785	120 490	124 541	145 023	148 609
Ribera Occidental	91 193	106 622	99 662	103 868	102 076	104 125
Sede						
Programa de educación	2 887	2 780	2 315	2 925	2 856	2 915
Programa de salud	1 114	994	1 009	1 245	1 259	1 296
Programa de socorro y servicios sociales ^b	914	961	1 062	1 181	9 577	10 582
Programa de infraestructura y mejora de campamentos	1 415	1 629	1 560	1 949	2 286	1 887
Departamentos de apoyo	28 407	40 017	46 173	39 426	47 748	38 128
Subtotal	554 848	617 274	621 260	628 157	676 905	684 926
Reserva para casos de emergencia ^c				12 000	14 000	14 000
Reserva para aumentos de sueldos ^c				33 135	8 900	15 000
Reserva para impuesto sobre el valor añadido ^c				–	15 000	15 000
Reserva para riesgos de presupuestación ^c				2 000	16 761	14 834
Subtotal	–	–	–	47 135	54 661	58 834
Total	554 848	617 274	621 260	675 292	731 566	743 760

^a No incluye el costo de cinco puestos de contratación internacional que no pueden financiarse con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas durante el bienio 2014-2015.

^b Incluye la reserva de alimentos del programa de red de seguridad social, de 8,0 millones de dólares en 2014 y 9,0 millones de dólares en 2015.

^c Las cifras comparativas para 2010-2012 están comprendidas en los gastos de las oficinas de zona respectivas y los gastos de los departamentos o programas.

Gráfico II
Presupuesto ordinario por oficina de zona



Cuadro 3
Necesidades de recursos del presupuesto ordinario por objetivos de desarrollo humano

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

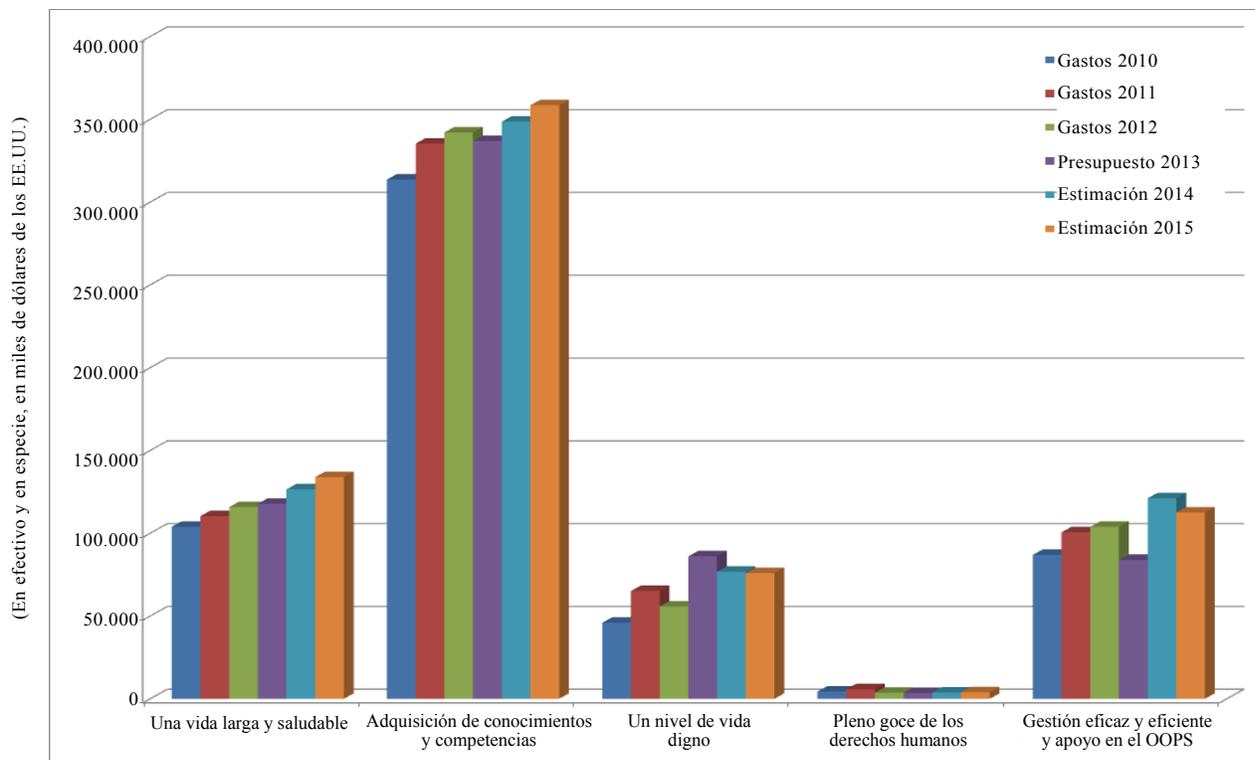
Objetivos	Gastos 2010	Gastos 2011	Gastos 2012	Presupuesto 2013	Estimaciones 2014 ^a	Estimaciones 2015 ^a
Una vida larga y saludable	103 895	110 342	115 804	117 816	126 517	133 926
Adquisición de conocimientos y competencias	313 648	335 365	342 106	336 845	348 624	358 578
Un nivel de vida digno ^b	45 943	65 136	55 732	86 077	76 784	75 939
Pleno goce de los derechos humanos	4 420	5 840	3 680	3 519	3 861	3 947
Gestión eficaz y eficiente y apoyo en el OOPS	86 942	100 591	103 938	83 900	121 119	112 536
Subtotal	554 848	617 275	621 260	628 157	676 905	684 926
Reserva para casos de emergencia ^c				12 000	14 000	14 000
Reserva para aumentos de sueldos ^c				33 135	8 900	15 000
Reserva para impuesto sobre el valor añadido ^c				–	15 000	15 000
Reserva para riesgos de presupuestación ^c				2 000	16 761	14 834
Subtotal	–	–	–	47 135	54 661	58 834
Total de necesidades de recursos	554 848	617 275	621 260	675 292	731 566	743 760

^a No incluye el costo de cinco puestos de contratación internacional que no pueden financiarse con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas durante el bienio 2014-2015.

^b Incluye la reserva de alimentos del programa de red de seguridad social, de 8,0 millones de dólares en 2014 y 9,0 millones de dólares en 2015.

^c Las cifras comparativas para 2010-2012 están comprendidas en los gastos de las oficinas de zona respectivas y los gastos de los departamentos o programas.

Gráfico III
Presupuesto ordinario por objetivos de desarrollo humano



Cuadro 4
Necesidades del presupuesto ordinario, por recursos

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

Recursos	Gastos 2010	Gastos 2011	Gastos 2012	Presupuesto 2013	Estimación 2014 ^a	Estimación 2015 ^a
Gastos de personal						
Personal de contratación internacional	26 551	27 150	26 635	30 842	29 938	29 938
Sueldo básico	299 178	303 055	327 816	325 410	358 527	369 717
Prestación por condiciones de vida peligrosas y elementos especiales	2	2	727	2	—	—
Contribución del Organismo a la Caja de Previsión	43 779	44 552	48 544	47 840	53 472	55 363
Prestación para los funcionarios superiores del cuadro orgánico, prestación especial para el personal de zona y otras prestaciones	8 974	9 212	9 447	10 141	10 581	10 946
Suplemento por horas extraordinarias	671	709	554	812	632	673
Factor de ajuste cambiario	30 625	31 178	19 767	33 504	12 458	12 459
Prestaciones especiales	17 818	18 194	18 088	19 676	19 372	19 627
Gastos sanitarios	8 385	8 639	5 929	9 480	8 120	8 172

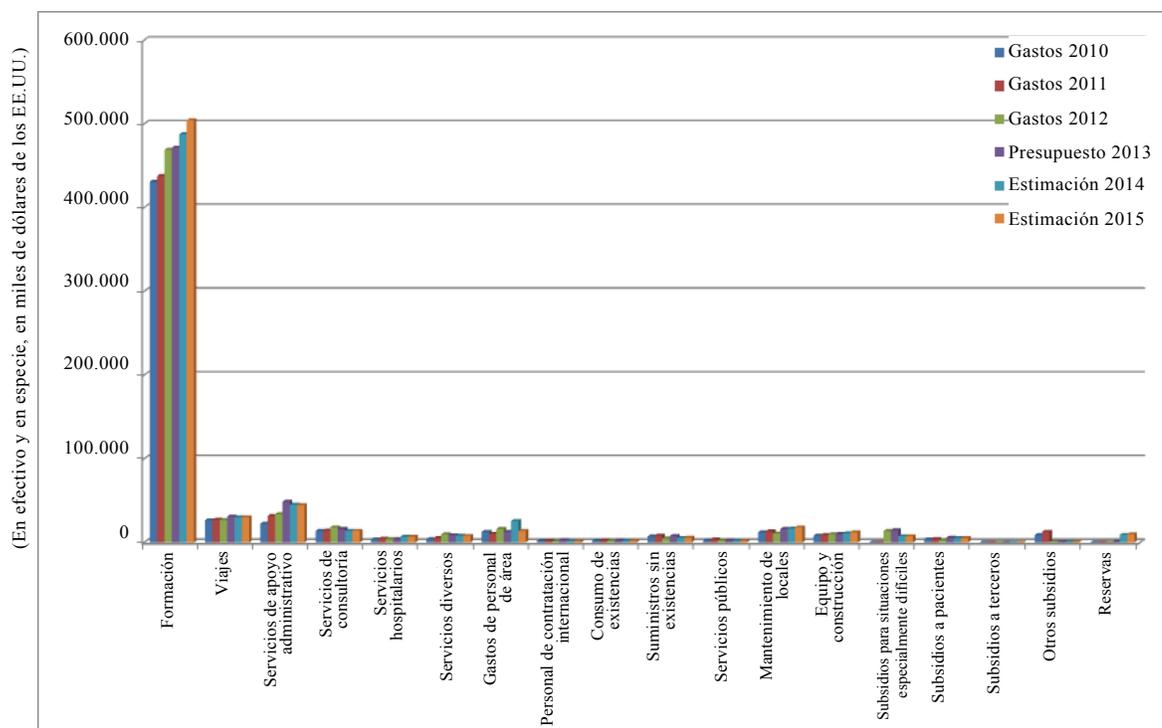
<i>Recursos</i>	<i>Gastos 2010</i>	<i>Gastos 2011</i>	<i>Gastos 2012</i>	<i>Presupuesto 2013</i>	<i>Estimación 2014^a</i>	<i>Estimación 2015^a</i>
Prestaciones diversas	444	460	313	511	294	302
Pago en efectivo por cese en el servicio	11 869	12 528	28 667	14 274	13 503	16 103
Contratos de duración limitada y personal con nombramiento temporal; personas a cargo	9 046	9 246	9 113	10 015	10 665	10 853
Subtotal	457 342	464 923	495 600	502 507	517 563	534 154
Gastos no relacionados con el personal						
Consumo de existencias	22 385	31 519	33 756	48 838	45 015	44 542
Suministros sin existencias	13 831	14 125	18 019	16 346	13 649	13 954
Servicios públicos	3 788	4 568	4 030	3 994	6 922	6 921
Mantenimiento de locales	4 066	5 245	9 644	8 674	8 097	7 939
Equipo y construcción	12 714	10 352	16 082	12 500	25 645	13 681
Formación	1 899	1 869	1 150	2 872	1 849	1 580
Viajes	2 219	2 293	2 011	2 301	1 999	1 992
Servicios de apoyo administrativo	7 196	8 000	4 807	7 634	5 504	5 528
Servicios de consultoría	2 288	3 616	2 496	2 393	2 137	2 140
Servicios hospitalarios	12 195	13 477	10 792	16 146	16 517	18 016
Servicios diversos	8 186	8 802	9 594	10 089	10 991	12 203
Subsidios para situaciones especialmente difíciles	–	36	13 710	14 609	7 475	7 501
Subsidios a pacientes	3 867	4 162	2 804	5 678	5 226	5 247
Subsidios a terceros	–	–	–	–	151	156
Otros subsidios	8 887	12 752	707	523	280	282
Reservas	–	–	–	725	9 147	9 749
Recuperación de costos	(6 015)	(10 703)	(3 941)	(27 672)	(1 263)	(658)
Depreciación ^b	–	42 237	–	–	–	–
Subtotal	97 506	152 351	125 660	125 650	159 342	150 772
Total de gastos de personal y no relacionados con el personal	554 848	617 275	621 260	628 157	676 905	684 926
Reserva para casos de emergencia ^c				12 000	14 000	14 000
Reserva para aumentos de sueldos ^c				33 135	8 900	15 000
Reserva para impuesto sobre el valor añadido ^c				–	15 000	15 000
Reserva para riesgos de presupuestación ^c				2 000	16 761	14 834
Subtotal	–	–	–	47 135	54 661	58 834
Total de necesidades de recursos	554 848	617 275	621 260	675 292	731 566	743 760

^a No incluye el costo de cinco puestos de contratación internacional que no pueden financiarse con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas durante el bienio 2014-2015.

^b Depreciación en 2011: corresponde al primer reconocimiento de activos del OOPS.

^c Las cifras comparativas para 2010-2012 están comprendidas en los gastos de las oficinas de zona respectivas y de los departamentos o programas de la sede.

Gráfico IV
Presupuesto ordinario por recursos



Cuadro 5
Presupuesto para proyectos, por objetivos de desarrollo humano y por oficinas de zona y la sede

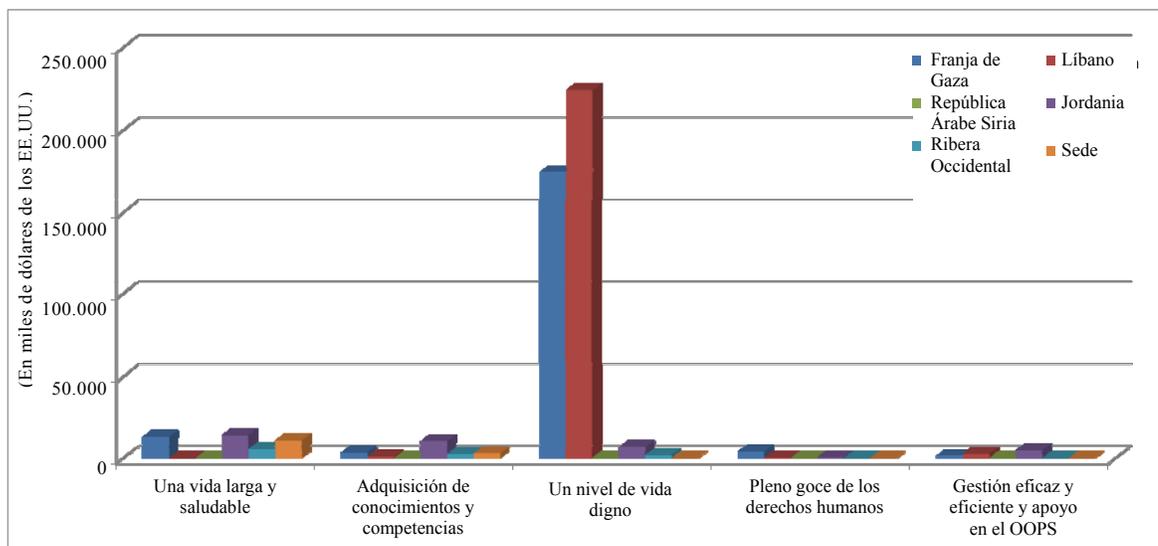
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Objetivo de desarrollo humano	Franja de Gaza ^a	Libano ^b	República Árabe Siria	Jordania	Ribera Occidental	Sede	Total
Una vida larga y saludable	13 198	–	–	14 350	5 721	10 990	44 259
Adquisición de conocimientos y competencias	3 500	898	–	10 595	2 518	2 848	20 359
Un nivel de vida digno	174 084	224 220	–	7 013	1 927	–	407 244
Pleno goce de los derechos humanos	4 163	255	–	450	–	–	4 868
Gestión eficaz y eficiente y apoyo en el OOPS	1 300	2 740	–	5 084	–	–	9 124
Total	196 245	228 113	–	37 492	10 166	13 838	485 854

^a El proyecto de presupuesto para la Franja de Gaza incluye 150 millones de dólares para la reconstrucción de Gaza.

^b El proyecto de presupuesto para la Oficina en el Libano incluye 157 millones de dólares para el campamento de Nahr el-Bared.

Gráfico V
Presupuesto para proyectos, por objetivos de desarrollo humano y por oficinas de zona y la sede



D. Recursos humanos

25. Para la ejecución de sus proyectos y programas principales, el Organismo emplea a funcionarios internacionales y de zona.

26. De conformidad con la resolución 3331 B (XXIX) de la Asamblea General, durante el bienio 2012-2013 se financiaron 146 puestos de funcionarios internacionales con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

27. Conforme a lo dispuesto en la resolución 67/248 de la Asamblea General, el Contralor de las Naciones Unidas ha pedido que el OOPS presentase propuestas para lograr economías en el presupuesto por programa de las Naciones Unidas en el bienio 2014-2015. Respondiendo a ello, el Organismo propone una disminución de 146 a 141 en los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas durante el bienio 2014-2015. Esos cinco puestos son los siguientes: Director Adjunto de Asuntos del OOPS en la Oficina en la República Árabe Siria (P-5); Oficial de Adquisiciones y Logística en la Oficina en la República Árabe Siria (P-4); Oficial de Recursos Humanos en la Oficina en la República Árabe Siria (P-4); Conductor Internacional en la Oficina en la Ribera Occidental (del Cuadro de Servicios Generales); y auxiliar administrativo en la Oficina de Representación en Ginebra (Cuadro de Servicios Generales). Al final de julio de 2013, el OOPS discutía esta propuesta con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

28. Además de lo indicado, 79 puestos de funcionarios internacionales se financian con cargo a fuentes distintas del presupuesto ordinario del Secretario General. De ellos, 73 se financian mediante fondos para proyectos; dos puestos son financiados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); dos puestos lo son por la Organización Mundial de la Salud (OMS); un puesto es financiado por el Departamento de Microfinanzas mediante los ingresos resultantes de sus programas; y un puesto se financia por la Caja de Previsión del Organismo.

Cuadro 6
Necesidades de personal de contratación internacional para el
bienio 2014-2015

<i>Categoría</i>	<i>Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas^a</i>	<i>Otras fuentes</i>
Cuadro Orgánico y categorías superiores		
SGA	1	–
SsG	1	–
D-2	8	2
D-1	10	2
P-5	26	8
P-4/P-3	84	57
P-2/P-1	2	3
Subtotal	132	72
Cuadro de Servicios Generales		
	9	7
Subtotal	9	7
Total	141	79

^a No incluye el costo de cinco puestos de contratación internacional que no pueden financiarse con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas durante el bienio 2014-2015.

29. Fuera de lo anterior, los programas se ejecutan en junio de 2013 principalmente mediante 29.138 funcionarios de contratación local (“personal de zona”), cuyo número tendrá que aumentar hasta el tope aprobado de 30.314 para el final de 2015 a fin de que el Organismo pueda alcanzar los logros establecidos en el presupuesto actual (véase el cuadro 7). Contribuyen a esto los siguientes factores: el incremento anual medio del 3% que se registra en la población de refugiados de Palestina y el número creciente de estudiantes en las Oficinas de Gaza y Jordania.

Cuadro 7
Número estimado de funcionarios de contratación local al 31 de diciembre de 2015, por objetivos de desarrollo humano

<i>Objetivo</i>	<i>Franja de Gaza</i>	<i>Libano</i>	<i>República Árabe Siria</i>	<i>Jordania</i>	<i>Ribera Occidental</i>	<i>Sede</i>	Total
Una vida larga y saludable	1 328	584	500	1 047	865	23	4 347
Adquisición de conocimientos y competencias	9 562	1 804	2 512	5 138	2 631	65	21 712
Un nivel de vida digno	516	242	153	335	366	26	1 638
Pleno goce de los derechos humanos	51	16	61	40	36	4	208
Gestión efectiva y eficaz y apoyo en el OOPS	587	335	285	356	475	371	2 409
Total	12 044	2 981	3 511	6 916	4 373	489	30 314

E. Situación financiera

30. Con excepción de los puestos de contratación internacional financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas mediante las cuotas y los puestos financiados por otros organismos de las Naciones Unidas, las operaciones en curso, los proyectos y los llamamientos de emergencia del OOPS se financian con contribuciones voluntarias.

31. El cuadro 8 muestra el estado de la financiación del presupuesto del Organismo en 2013.

32. Los resultados financieros del ejercicio económico 2013 ilustran el déficit de financiación experimentado por el Organismo en sus esfuerzos por desempeñar su mandato. El déficit de financiación del presupuesto ordinario al final de junio de 2013 alcanzó a 76,2 millones de dólares; el del presupuesto para proyectos tuvo un déficit de 129,9 millones de dólares; mientras que los llamamientos de emergencia de 2013 tuvieron un déficit de 174,4 millones de dólares.

Cuadro 8
Estado de financiación del Organismo – 2013

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto ordinario</i>			<i>Llamamiento de emergencia</i>
	<i>Actividades presupuestadas</i>	<i>Actividades no presupuestadas</i>	<i>Proyectos</i>	
Contribuciones e ingresos	597,2	20,1 ^a	192,4	125,7
Presupuesto	673,4	–	322,3	300,1 ^b
Déficit de financiación	(76,2)	–	(129,9)	(174,4)

^a Corresponde a ingresos destinados a actividades que no se incluyeron en el presupuesto para 2013 y que se gestionan como proyectos financiados por donantes, sobre todo ayuda alimentaria y planificación de recursos institucionales y otros recursos de uso restringido relacionados con la distribución de alimentos y actividades educativas.

^b Corresponde a la cantidad solicitada en el llamamiento de emergencia de 2013.

33. Las proyecciones actuales sobre ingresos y gastos, que se indican en el cuadro 9, indican un déficit en el presupuesto ordinario de 150,4 millones de dólares en 2014 y de 152,6 millones en 2015. Estos déficit resultan de menores ingresos (sobre la base de estimaciones indicativas de los donantes y de las previsiones de ingresos por concepto de intereses) por valor de 578,9 millones de dólares en 2014 y 588,9 millones en 2015, frente a gastos presupuestados de 729,3 millones dólares en 2014 y 741,5 millones en 2015. Si no obtienen contribuciones complementarias, el Organismo no estará en condiciones de cumplir plenamente sus actividades presupuestadas.

Cuadro 9
Situación prevista de la financiación del Organismo – presupuesto ordinario para 2014-2015

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2015
Ingresos previstos	578,9	588,9
Presupuesto	729,3	741,5
Déficit de financiación	(150,4)	(152,6)

34. Las previsiones de ingresos para los años 2014 y 2015, por donantes, se exponen en el cuadro 10.

Cuadro 10
Previsiones de ingresos para el Fondo General – 2013 a 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Previsión de ingresos en 2013^a</i>	<i>Previsión de ingresos en 2014</i>	<i>Previsión de ingresos en 2015</i>
Estados Unidos	130 000	130 000	130 000
Unión Europea	103 850	120 000	120 000
Reino Unido	51 460	52 000	57 000
Suecia	43 460	44 000	44 000
Noruega	27 380	28 000	28 000
Australia	21 140	22 000	22 000
Países Bajos	16 600	16 600	16 600
Suiza	16 110	16 110	16 110
Dinamarca	15 740	15 740	15 740
Japón	12 250	12 250	12 250
Arabia Saudita	12 000	2 000	2 000
Francia	9 780	10 430	10 430
Alemania	10 300	10 300	10 300
Bélgica (incluida Flandes)	7 820	8 020	8 020
Italia	7 840	7 840	7 840

<i>Donante</i>	<i>Previsión de ingresos en 2013^a</i>	<i>Previsión de ingresos en 2014</i>	<i>Previsión de ingresos en 2015</i>
Luxemburgo	6 050	6 050	6 050
Finlandia	5 930	5 930	5 930
Irlanda	5 110	5 110	5 110
España (incluidas sus regiones)	3 910	3 910	3 910
Emiratos Árabes Unidos	2 600	2 600	2 600
Austria	2 450	2 450	2 450
Kuwait	2 000	2 000	2 000
Turquía	1 250	1 250	1 250
Otros ingresos de donantes	20 300	5 410	10 410
Subtotal	535 330	530 000	540 000
Intereses	750	600	600
Recuperación de gastos de apoyo a los programas	32 000	20 000	20 000
Personal de contratación internacional financiado mediante cuotas	29 082	28 346	28 346
Total	597 162	578 946	588 946

^a Previsión para el final del año, basada en las informaciones con que se cuenta al final de junio de 2013.

35. La estrategia de movilización de recursos del OOPS para 2012-2015, aprobada por la Comisión Consultiva del Organismo en noviembre de 2011, se basa en el fortalecimiento de la capacidad en relación con los asociados externos, mediante una mejor capacidad interna. Comprende tres objetivos estratégicos de alto nivel: profundizar las asociaciones con donantes tradicionales; diversificar la base de donantes; y desarrollar en todo el Organismo una mejor capacidad para movilizar recursos y atender las relaciones con los donantes.

36. Los donantes tradicionales han seguido siendo los principales apoyos del OOPS, suministrando en los últimos años el equivalente de entre 80% y 90% del total de las necesidades de recursos del Organismo. Aunque los donantes han acrecentado sus contribuciones en un 1,5% anual desde los dos últimos bienios, el Organismo comprende que los donantes actuales no pueden seguir el ritmo del persistente aumento de las necesidades de recursos, del 6,4% anual en el mismo período. La comprensión de esta realidad se manifiesta en la estrategia de movilización de recursos a través de la insistencia en la diversificación de la base de donantes y la consolidación de los esfuerzos de comunicación y movilización de recursos en todo el Organismo. La estrategia hace hincapié igualmente en la necesidad de alentar acuerdos marco multianuales y, cuando ello no sea posible, establecer perspectivas mutuas multianuales para dar mayor previsibilidad a la financiación.

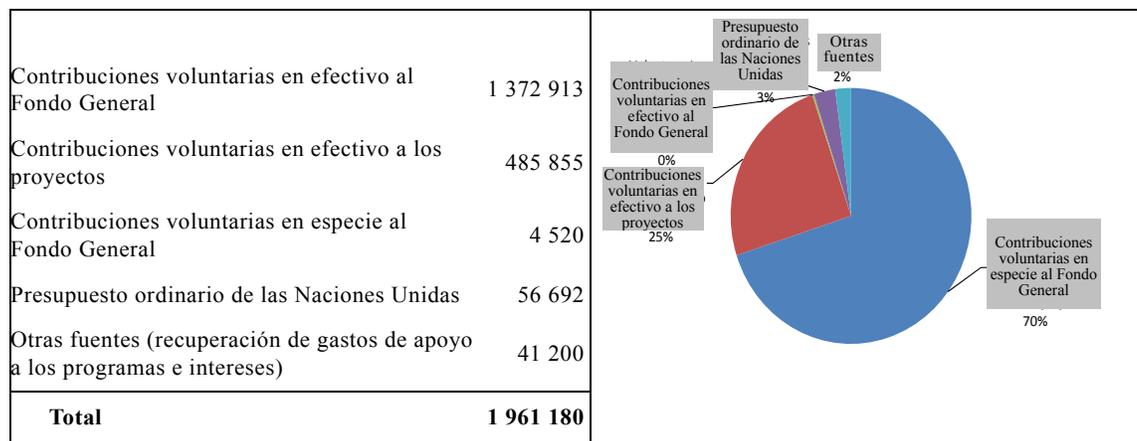
37. El mejoramiento de las comunicaciones, internas y externas, es uno de los presupuestos básicos de la estrategia. Mediante el mejoramiento de la corriente de informaciones, el Organismo está en mejores condiciones de acentuar la

transparencia y la responsabilidad frente a los donantes, creando a su vez un entorno propicio para el mantenimiento de las relaciones con los donantes actuales y futuros.

38. El gráfico VI indica las fuentes de financiación previstas respecto del volumen total del presupuesto del Organismo para 2014 y 2015, tanto en el presupuesto ordinario como en los presupuestos para proyectos.

Gráfico VI
Financiación del presupuesto – 2014-2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



39. Las contribuciones voluntarias tendrán que cubrir alrededor del 95% de la cuantía total del presupuesto para 2014-2015, y de ello un 70% consiste en contribuciones en efectivo al Fondo General; un 24,8% corresponde a ingresos en efectivo destinados a financiar proyectos; y alrededor del 0,2% constituye contribuciones en especie al Fondo General.

40. La financiación de 141 puestos de contratación internacional financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (sin incluir los 5 que no pueden serlo durante el bienio 2014-2015) representan alrededor del 2,9% anual de la cuantía total del presupuesto. El 2,1% restante de otros ingresos proviene de las siguientes fuentes:

a) Ingresos por intereses y de fuentes diversas, incluida la recuperación de gastos de apoyo a los programas, del orden de los 20,6 millones de dólares por año;

b) La financiación por la UNESCO de 6 puestos (2 de contratación internacional y 4 puestos de funcionarios de zona) y de 4 puestos (2 de contratación internacional y 2 de funcionarios de zona) por la OMC como parte de su asistencia técnica a los programas de educación y de salud, respectivamente.

41. Si las contribuciones de los donantes continúan manteniéndose por debajo de los niveles necesarios para la prestación de los servicios, las limitaciones consiguientes de la capacidad del Organismo seguirán yendo en desmedro de los niveles de desarrollo humano de los refugiados de Palestina y acentuando las presiones sobre las autoridades de los países de acogida.

42. El OOPS reconoce que la escasez de recursos debida al clima económico imperante actualmente en el mundo, el aumento de las necesidades como consecuencia del crecimiento de la población y las presiones inflacionarias exigen que el Organismo fije un orden de prioridades para los servicios y las actividades dentro de sus programas principales y entre ellos. Por este motivo, en el presupuesto solo se prevén fondos para un determinado conjunto de actividades esenciales que son fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de los refugiados de Palestina. Los recursos necesarios para ello son imprescindibles para que el Organismo pueda cumplir la esencia de su mandato.

Capítulo II

Objetivo 1: Una vida larga y saludable

A. Objetivo de desarrollo humano

43. El programa de salud del OOPS hace posible que los refugiados de Palestina disfruten de una vida larga y saludable mediante la prestación de servicios integrales de atención primaria de la salud y el trabajo con las comunidades para promover estilos de vida saludables.

B. Objetivos

44. Los objetivos del programa son los siguientes:

- a) El acceso universal a servicios integrales y de buena calidad de atención primaria de la salud;
- b) Proteger y promover de manera sostenida la salud de la familia;
- c) Asegurar la prevención y el control de las enfermedades.

C. Limitaciones y problemas

45. El programa de salud del OOPS ha prestado servicios integrales de atención primaria de la salud a los refugiados de Palestina durante más de 60 años y ha logrado así algunos avances notables, especialmente en los ámbitos de la salud materna y del niño. Sin embargo, el contexto en que opera el programa de salud está cambiando, lo que plantea una serie de nuevos desafíos.

46. El envejecimiento de la población y los cambios en los estilos de vida han producido un aumento de la prevalencia de enfermedades no transmisibles, y lo mismo ocurre entre los refugiados de Palestina. Entre las enfermedades no transmisibles se encuentran la hipertensión, la diabetes, la obesidad, las enfermedades pulmonares relacionadas con el tabaquismo y el cáncer, enfermedades que suelen necesitar atención permanente y cuyo tratamiento requiere medicamentos que suelen ser caros. Debido a limitaciones presupuestarias, el OOPS actualmente no puede proporcionar los medicamentos para reducir el colesterol que son esenciales para tratar a gran parte de los pacientes que padecen enfermedades no transmisibles. Esas enfermedades pueden ser graves y requerir hospitalización y pueden causar discapacidad. La gestión de la carga cada vez mayor que suponen las enfermedades no transmisibles repercute por lo tanto considerablemente en los recursos para la dotación de personal, los medicamentos y la atención hospitalaria. Además, habrá que hacer esfuerzos importantes con las comunidades para tomar medidas contra los factores de riesgo relacionados con los estilos de vida, que son clave para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Se necesitan recursos para preparar campañas de comunicación eficaces y fomentar la capacidad de las organizaciones de apoyo comunitario.

47. Los costos de atención de la salud siguen aumentando en las zonas de operación del OOPS, al igual que en todo el mundo. El conflicto de Siria ha agravado aún más los costos operacionales en la República Árabe Siria, así como en

el Líbano y Jordania, que experimentan una afluencia en gran escala de refugiados de Palestina procedentes de la República Árabe Siria. La escasez de medicamentos, la mayor demanda y la limitada disponibilidad de servicios hospitalarios en la República Árabe Siria son otros tantos factores que han contribuido a aumentos importantes de los costos de los medicamentos y los derechos de hospitalización para el OOPS. Además, los conflictos, la recesión económica y la agravación de la pobreza en la región pueden hacer que recurran a los servicios del OOPS refugiados de Palestina que anteriormente eran usuarios de servicios privados, creando una carga adicional para los servicios de salud del Organismo. Otro motivo de preocupación es que los cambios de política en los países de acogida pueden afectar al acceso de los refugiados palestinos a los servicios de los respectivos Ministerios de Salud, haciendo que dependan aún más de los servicios del OOPS. Es probable, por lo tanto, que en los próximos años se agrande la brecha entre la creciente demanda de servicios de salud del Organismo y el estancamiento o la declinación (en términos reales) de sus recursos.

48. La creciente demanda de servicios y la necesidad cada vez mayor de atención durante toda la vida por enfermedades crónicas han impuesto al OOPS la necesidad de procurar medios novedosos e innovadores de prestar servicios de salud a fin de mejorar la eficacia y la calidad de los servicios en el futuro. El método de los equipos de salud de la familia, introducido recientemente, que promueve la atención integral de toda la familia haciendo hincapié en la continuidad de los servicios y en la creación de vínculos entre el personal que los presta, los pacientes, las familias y las comunidades, es una reforma en esa dirección. Representa una modernización de la atención primaria de la salud, en conformidad con las tendencias regionales y mundiales. Este método, sin embargo, exige una inversión en el desarrollo de sistemas y la capacidad del personal a fin de que dé lugar a servicios de salud eficientes y de alta calidad, capaces de responder a la evolución de las necesidades sanitarias.

49. La atención de largo plazo de un número elevado de pacientes con enfermedades no transmisibles, que a menudo necesitan un tratamiento complejo, exige un sistema de historias clínicas con buen funcionamiento. Por otra parte, el gran número de pacientes tratados con medicamentos costosos tiene repercusiones en los recursos, que exigen sistemas adecuados de gestión de la información sobre la salud a fin de vigilar la eficiencia de la atención prestada. Los actuales sistemas de información del OOPS no se prestan para satisfacer esas necesidades complejas y crecientes. Para signar recursos adecuados y tomar decisiones con base empírica en el futuro hace falta una inversión considerable en sistemas de información sanitaria.

50. Muchas de las instalaciones sanitarias se encuentran en edificios antiguos cuyo mantenimiento ha sido descuidado a lo largo de los años debido a problemas de financiación. Sigue constituyendo un problema financiero la evaluación de todas las instalaciones sanitarias para asegurarse de que puedan desempeñar su función y utilizarse sin riesgo y sean eficientes, ecológicamente racionales y seguras en caso de actividades sísmicas conforme a las normas establecidas.

51. Si bien la mayoría de los refugiados en los campamentos están conectados a redes de alcantarillado y cuentan con agua potable, varía considerablemente la calidad del agua que beben y utilizan y la de los sistemas de infraestructura. Para ajustar la calidad de las redes de infraestructura ambiental de los campamentos a las

normas de la OMS es necesario realizar evaluaciones completas de la calidad de los sistemas, lo que constituye un problema más para el que no hay financiación.

52. El mejoramiento de la situación higiénica y de saneamiento en los campamentos y demás lugares habitados por refugiados de Palestina desplazados a la República Árabe Siria sigue siendo una preocupación prioritaria que se atiende en los casos y en la medida en que la situación lo permite. A este respecto, ya se han denunciado aumentos del número de casos de hepatitis viral en las zonas de Homs, Latakya y Damasco, de la República Árabe Siria.

D. Recursos financieros

53. En el cuadro 11 se indican las necesidades de recursos para el objetivo de desarrollo 1.

Cuadro 11

Una vida larga y saludable Necesidades de recursos por objetivo

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación 2014</i>	<i>Estimación 2015</i>
Acceso universal a servicios integrales y de buena calidad de atención primaria de la salud	88 968	94 156
Proteger y promover la salud de la familia	6 992	7 128
Prevenir y controlar las enfermedades	30 557	32 641
Presupuesto ordinario total	126 517	133 925
Presupuesto para proyectos	19 954	24 304
Total	146 471	158 229

Capítulo III

Objetivo 2: Adquisición de conocimientos y competencias

A. Objetivo de desarrollo humano

54. El OOPS está profundamente empeñado en el logro de las metas 2 y 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, garantizando la educación primaria universal y la igualdad entre los sexos. El Organismo tiene a su cargo uno de los mayores sistemas de enseñanza del Oriente Medio, que presta servicios educativos a casi medio millón de niños refugiados de Palestina mediante unas 700 escuelas situadas en Jordania, el Líbano, la Franja de Gaza, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental. Casi la mitad de las escuelas del OOPS están situadas dentro de los campamentos.

55. El programa de educación ha sido objeto de una importante reforma (2011-2015), que tenía por objeto impartir a los refugiados de Palestina una educación de la más alta calidad, ayudándoles a desarrollar cabalmente sus posibilidades. La reforma aplica un criterio sistemático y coherente de transformación en la calidad del aprendizaje de los niños, en conformidad con las exigencias del siglo XXI. Con ese fin, la reforma comprende ocho esferas programáticas relacionadas entre sí. Cuatro de ellas se refieren a aspectos de fondo relativos al empoderamiento del personal docente y las escuelas, los planes de estudio y la evaluación de los alumnos, el carácter incluyente de la enseñanza, la formación técnica profesional, y la juventud. Otras cuatro cumplen funciones de apoyo, decisivas para una política con fundamento empírico: el cambio sostenible y la innovación, el sistema de información sobre gestión de las investigaciones y la educación, la dirección de las actividades educativas, la formulación de informes y la planificación estratégica, y la aplicación de la tecnología de la información y las comunicaciones en la educación.

56. Se han hecho grandes progresos con vistas a aplicar la reforma educativa, completando políticas y marcos que habrán de repercutir positivamente en la calidad de la enseñanza y el ambiente educativo en las escuelas del OOPS. Durante el bienio 2012-2013, el OOPS aprobó la estrategia sobre salud escolar, la política sobre educación incluyente, y la política sobre derechos humanos, solución de conflictos y tolerancia. También se completó la elaboración de un marco para los planes de estudio de todo el Organismo, con el fin de asegurar que en todas las zonas se apliquen las mismas normas de calidad. Se inició la aplicación de programas mixtos de enseñanza en gran escala para el desarrollo profesional de maestros y directores de escuelas. También se fortaleció la investigación pedagógica y la planificación con fundamentos empíricos mediante la compilación de datos para dos estudios referentes a todo el Organismo, sobre la deserción escolar, las prácticas en el aula y las prácticas de liderazgo y mediante la elaboración de un marco general sobre evaluación y fiscalización de la reforma que incluye indicadores cuantitativos y cualitativos. Se completó el sistema de información sobre la gestión educativa para todo el Organismo y se formuló y aprobó la planificación operacional. Continuó durante este período la elaboración de una política docente para todo el OOPS.

57. En el bienio 2014-2015, el OOPS hará hincapié en seguir aplicando la reforma sistemática y transformadora en todas las oficinas de zona, con el apoyo de la dirección del Organismo y otros interesados. Esto dará lugar, a corto plazo, a una modificación de las prácticas en el aula, un entorno más propicio para el aprendizaje de los alumnos y el ambiente de trabajo para los maestros. A mediano y largo plazo, la reforma reducirá el nivel de las actividades compensatorias y de la repetición de cursos y hará disminuir los índices de deserción en ambos sexos en el ciclo de educación básica. Las repercusiones de la reforma a largo plazo —si se la aplica de forma integral, sistemática y vinculando todas sus partes— conducirán a un mejoramiento de la eficiencia interna del sistema de educación del OOPS.

58. El sistema de enseñanza del OOPS es el instrumento más poderoso de que dispone el Organismo para ayudar a los niños palestinos refugiados a desarrollarse, alcanzar su máximo potencial y crecer conociendo sus derechos y respetando los derechos de los demás. La enseñanza básica que se imparte en el marco del programa de educación del Organismo se considera por ende una de las máximas prioridades de todos los servicios que el Organismo presta a los refugiados. El programa de educación del OOPS también contribuye al logro del objetivo estratégico relacionado con la obtención de empleo.

B. Objetivos

59. El objetivo 2 procura:

- a) El acceso y la cobertura universales en relación con la enseñanza básica;
- b) Mejorar la calidad y los resultados de la enseñanza en comparación con las normas establecidas;
- c) Mejorar el acceso a las oportunidades de enseñanza para los alumnos con necesidades de educación especiales.

C. Limitaciones y problemas

60. El conflicto sirio ha repercutido en la prestación de servicios de educación tanto en la República Árabe Siria como en los vecinos Líbano y Jordania, afectando a la matrícula de estudiantes, la infraestructura escolar y la aplicación de la reforma. Uno de los métodos aplicados para atenuar los efectos de este problema ha sido la elaboración y aplicación de respuestas educativas adecuadas ante la crisis y una colaboración cada vez mayor entre las oficinas de zona afectadas. Esto se ha realizado mediante un criterio integral, incluyendo el desarrollo de la capacidad, la utilización de nuevos métodos de aprendizaje y la prestación de apoyo psicosocial a estudiantes y docentes.

61. *Limitaciones financieras del Organismo:* Las limitaciones de financiación a nivel del Organismo han repercutido en el programa de educación tanto directamente, por las restricciones que imponen en los esfuerzos de reforma de alcance más estratégico, como también indirectamente por los mayores problemas y preocupaciones del personal, que generan actitudes de cautela y resistencias a los cambios.

62. En una situación en que la crisis financiera y el conflicto sirio obligan a una mayor concentración en el acceso de los niños refugiados palestinos a la educación y la calidad de ésta, será preciso desarrollar esfuerzos importantes para lograr la sostenibilidad financiera de los esfuerzos de reforma y adaptarla a la actual situación de crisis, haciendo hincapié en una mejor comunicación.

63. *El acceso a la educación y su calidad.* El OOPS está empeñado en proporcionar a todos sus estudiantes un ciclo de enseñanza básica completo y de buena calidad. Sin embargo, a pesar de los perseverantes esfuerzos, los resultados han sido a lo sumo estables en los últimos años. Alrededor de un 10% de los varones y un 5% de las niñas todavía no completan el ciclo de educación básica en el sistema del OOPS. Aunque los estudiantes del Organismo siguen registrando un desempeño superior al de los alumnos de escuelas gubernamentales en la mayoría de las zonas de actividad del OOPS, los resultados siguen siendo bajos en las aptitudes intelectuales de nivel superior, y cerca de la tercera parte de los estudiantes no alcanza el 30% en el Seguimiento de los Resultados del Aprendizaje sobre aritmética, y dos terceras partes no alcanza al 30% en la prueba sobre idioma árabe del octavo grado.

64. En estas condiciones, solo es posible alcanzar mejoras duraderas mediante esfuerzos de reforma integrales en todo el Organismo para mejorar la calidad, la pertinencia y el carácter incluyente en las actividades de enseñanza. Con ese fin, la reforma se aplica en tres niveles que pueden resumirse así: en primer lugar, un nivel normativo, es decir, la política y el marco estratégico establecidos mediante la reforma; en segundo lugar, el nivel organizativo, o sea, los instrumentos y los mecanismos destinados a organizar sistemas para la aplicación sostenible de la reforma con vistas a alcanzar prácticas más coherentes; y en tercer término el nivel del desarrollo de la capacidad, que apunta a fortalecer la capacidad individual para actuar con eficacia en los dos marcos anteriores, y fomentar la capacidad respecto de cada función individual. El desafío que se plantea para 2014-2015 consiste en lograr que los elementos de la reforma correspondientes a los tres niveles se ejecuten de forma integrada y coherente para que tengan su máxima repercusión.

65. *Edificios e infraestructuras escolares.* Más del 70% de las escuelas funcionan en régimen de doble turno y el 15% en locales alquilados, con pocos recursos para mantener y mejorar la infraestructura escolar. Muchos de los locales escolares están deteriorados por haberse descuidado su mantenimiento a lo largo de los años por limitaciones financieras. Algunas de esas escuelas necesitan fortalecimiento estructural o su sustitución como objetivo inmediato: de lo contrario se pondría en peligro la salud y la seguridad de los alumnos. No se ha obtenido todavía la financiación necesaria para ello. Además, sigue constituyendo un problema financiero la evaluación de todas las instalaciones sanitarias para asegurarse de que puedan desempeñar su función y utilizarse sin riesgo y sean eficientes, ecológicamente racionales y seguras en caso de actividades sísmicas conforme a las normas establecidas. Esas evaluaciones permitirán al Organismo establecer las prioridades en su actividad y lograr mayor eficiencia.

D. Recursos financieros

66. En el cuadro 12 se indican las necesidades de recursos para el objetivo de desarrollo humano 2.

Cuadro 12

Adquisición de conocimientos y competencias

Necesidades de recursos por objetivo

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación 2014</i>	<i>Estimación 2015</i>
Acceso y cobertura universales en relación con la enseñanza básica	88 598	90 388
Mejorar la calidad y los resultados de la enseñanza en comparación con las normas establecidas	255 919	263 995
Mejorar el acceso a las oportunidades de enseñanza para los alumnos con necesidades de educación especiales	4 107	4 195
Presupuesto ordinario total	348 624	358 578
Presupuesto para proyectos	12 173	8 186
Total	360 797	366 764

Capítulo IV

Objetivo 3: Un nivel de vida digno

A. Objetivo de desarrollo humano

67. Para vivir con dignidad, los refugiados de Palestina deben tener la posibilidad de lograr un nivel de vida decoroso; una vivienda segura donde vivir; cantidades suficientes de alimentos; y la oportunidad de adquirir competencias que les preparen para trabajar. En lo esencial, hay que dar a los refugiados de Palestina la posibilidad de salir de la pobreza. El derecho a un nivel de vida digno —representado por una vivienda adecuada, alimentación y trabajo— está consagrado en los convenios de derechos humanos y fue reafirmado en el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, de “erradicar la pobreza extrema y el hambre”, que abarca las metas de empleo productivo y trabajo decente. Las Naciones Unidas también han asumido el compromiso de crear servicios financieros inclusivos para los pobres.

68. Las actividades del Organismo en apoyo de esta meta exigen una respuesta integrada en su programa de servicios sociales y de socorro, su programa de microfinanciación, el de educación y el de infraestructura y mejora de los campamentos.

69. En la respuesta del OOPS a las cambiantes necesidades de los jóvenes refugiados de Palestina en materia de formación es fundamental el desarrollo de una estrategia general sobre educación y formación técnica y profesional. Esa estrategia se está desarrollando en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo y la Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y procurará mejorar la calidad y la utilidad de esa programación. La estrategia procura mejorar la gestión y la estructura para dar mayor utilidad y capacidad de respuesta al sistema de educación y formación técnica y profesional; mejorar las vinculaciones con el mercado de trabajo; facilitar el acceso a los jóvenes refugiados de Palestina en situación vulnerable; asegurar una gestión de buena calidad y un método basado en la competencia para la elaboración y la ejecución de los programas; mejorar el desarrollo de los recursos humanos; promover los sistemas y procedimientos de colocación y orientación vocacional; y garantizar la igualdad de oportunidades para los jóvenes de ambos sexos en esos cursos y programas. La aplicación de esta estrategia en el bienio 2014-2015 habrá de ayudar a las oficinas de zona a cumplir sus funciones en materia de educación y formación técnica y profesional y las aptitudes y los conocimientos de utilidad para el mundo de trabajo.

70. Además, el programa de becas universitarias del OOPS ha contribuido a acrecentar las oportunidades de empleo y mejorar las condiciones de vida de más de 1.200 estudiantes durante los últimos diez años. Los beneficiarios de anteriores becas universitarias han pasado a desempeñar posiciones fundamentales en el OOPS, los países de acogida y otros Estados del Golfo, contribuyendo al desarrollo social y económico de la región.

71. Las condiciones espaciales y el entorno en que viven los refugiados de Palestina son inseparables de sus condiciones de vida y su bienestar. Es notorio que la calidad del entorno edificado repercute directamente en la calidad de la vida cotidiana. El programa de mejora de la infraestructura y los campamentos seguirá dando prioridad al mejoramiento de la vivienda de los refugiados en situación vulnerable y seguirá desarrollando y aplicando criterios integrados de planificación

urbana y comunitaria en el mejoramiento de los campamentos, que abarcarán los aspectos espaciales y físicos y otros conexos junto con los sociales y económicos del entorno edificado en el suministro de alojamiento, vivienda, realojamiento, infraestructura ambiental y socioeconómica, con inclusión de los centros sanitarios y escolares del OOPS, sus centros de formación profesional y los espacios urbanos comunes. Este procedimiento dará lugar a una visión estratégica del campamento a través de planes para su mejora que ofrezcan una plataforma para abordar todos los aspectos apremiantes del entorno edificado de forma integrada y con criterio gradual que asigne prioridad a un mejor entorno en los campamentos. Además, el método comunitario ha demostrado cabalmente que constituye un instrumento de gran éxito para dar participación a los refugiados de Palestina y concentrar los esfuerzos en los más vulnerables, mediante decisiones que se refieren a su vida cotidiana, con lo que se está logrando un cambio gradual de la forma en que conciben su propia situación, pasando de ser beneficiarios pasivos de ayuda a convertirse en asociados activos en el mejoramiento de sus propias condiciones de vida. El programa proseguirá sus esfuerzos mediante el desarrollo de instrumentos y directrices para el fortalecimiento de este método.

72. El programa de casos de especial necesidad ha sido objeto de reformas desde 2009, y se ha adoptado un método basado en la pobreza en lugar del anterior criterio basado en categorías. La pobreza es un fenómeno multidimensional y se la define como “una situación caracterizada por grave falta de atención de necesidades humanas básicas, incluidos el alimento, el agua potable, el saneamiento, la atención de la salud, el alojamiento, la educación y la información. Depende no solo de los ingresos, sino también del acceso a servicios.” La reforma del programa toma en consideración esta definición de la pobreza y procura atender las necesidades básicas de las familias refugiadas como primer objetivo prioritario.

73. El programa de red de seguridad social tiene por objetivo general contribuir a la atenuación de la pobreza y reducir sus niveles en la población registrada de refugiados de Palestina de las cinco zonas de actividad del OOPS. Al adoptar el criterio basado en la pobreza, se revisan los anteriores umbrales de ingresos y criterios de admisibilidad y se redefinen los niveles de los pagos. La reforma se concentra en el mejoramiento de la capacidad de Organismo para dirigirse a las personas en situación de pobreza extrema y atender sus necesidades. Los servicios sociales y de socorro aplican actualmente la fórmula de evaluación indirecta de los medios de vida¹ en todas las oficinas de zona para lograr una mayor precisión al dirigir sus actividades a la población pobre. La aplicación de esta fórmula en todas las oficinas de zona permitirá al Organismo lograr una interpretación común de la pobreza entre los refugiados de Palestina y elaborar una política general del Organismo que pueda interpretarse por un amplio conjunto de interesados, entre ellos los beneficiarios y los gobiernos de acogida.

74. Desde el punto de vista del desarrollo, el criterio basado en la pobreza requiere un análisis a fondo para abordar las necesidades reales de las familias pobres y aprovechar sus recursos y posibilidades. El propósito es dotar de mejores

¹ La expresión “fórmula de evaluación indirecta de los medios de vida” se emplea para describir una situación en que la información sobre las características individuales o del hogar que tienen correlación con niveles de bienestar se utilizan en un algoritmo formal para representar los ingresos y desembolsos, el bienestar o las necesidades de la familia. La fórmula se presta para su uso en los programas dirigidos a la pobreza crónica (estructural), así como a la pobreza transitoria.

condiciones a quienes se encuentran en pobreza transitoria con posibles oportunidades y recursos para salir de ella mediante su propio esfuerzo y una asistencia de corto plazo, mediante la cual dejen de depender del programa a mediano o largo plazo. Los únicos sectores que deben recibir asistencia de largo plazo son los que se encuentran en pobreza crónica².

75. El método de combinación del análisis de la línea de pobreza con la fórmula de evaluación indirecta de los medios de vida ofrece criterios uniformes, objetivos y transparentes para todos los refugiados de Palestina en situación vulnerable que se encuentran en las cinco zonas de actividad del OOPS, tomando en consideración las particularidades sociales y económicas de cada una de ellas, así como las actividades y las características propias de las familias. Estos factores determinantes garantizan que todas las familias pobres de refugiados de Palestina tengan igual trato o clasificación, según su grado de pobreza y su nivel de bienestar. El método asegura una mejor atención de las familias pobres, sobre todo las que viven por debajo de la línea de pobreza absoluta.

B. Objetivos

76. El objetivo 3 procura:

- a) Reducción de la pobreza de los refugiados de Palestina más pobres;
- b) Servicios financieros inclusivos y mejor acceso a los sistemas de crédito y ahorro;
- c) Mejores conocimientos especializados y mayor acceso al empleo para los refugiados de Palestina;
- d) Desarrollo sostenido de los campamentos y modernización de las infraestructuras deficientes y las viviendas insalubres.

C. Limitaciones y problemas

77. El OOPS proporciona apoyo directo a los más pobres en el marco de la asistencia para situaciones especialmente difíciles que presta anualmente a unos 291.757 refugiados de Palestina; ha brindado capacitación técnica y profesional a más de 7.000 graduados; ha suministrado 300.000 productos de microfinanciación por valor de 338 millones de dólares a refugiados de Palestina y otros desde su creación; y en 2012 ha rehabilitado alrededor de 3.100 viviendas (incluyendo casos de emergencia en Gaza). El programa de asistencia para personas en circunstancias especialmente difíciles se dirige principalmente a las personas en situación de pobreza extrema o que no pueden satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Tradicionalmente, el OOPS se ha ocupado de la pobreza mediante ese programa, atendiendo a aproximadamente un 5,5% de los refugiados de Palestina

² Aunque no existe una definición única y común de la pobreza crónica, suele definírsela como una situación de necesidad permanente debida a la falta de satisfacción de necesidades básicas y de medios de producción, apoyo social y la sensación de frustración e impotencia durante un período prolongado. Las personas en situación de pobreza crónica constituyen un grupo heterogéneo que vive siempre en la pobreza y cuenta con muy escasos medios u oportunidades para salir de ella.

registrados. En 2012, los 288.206 refugiados palestinos inscritos en el programa de asistencia para personas en circunstancias especialmente difíciles en las cinco zonas recibieron asistencia alimentaria en forma trimestral.

78. En el año 2012, las cinco zonas de actividad han aplicado el nuevo programa de red de seguridad social. Durante 2012 y 2013 todas las familias inscritas en el anterior programa de casos de especial necesidad han sido y serán objeto de evaluación conforme al criterio basado en la pobreza, y las familias que resulten con derecho a ello recibirán las prestaciones del programa de red de seguridad social; de lo contrario quedarán excluidas del programa. Además, todos los nuevos casos quedan sujetos a evaluación y solamente recibirán las prestaciones del programa si están situadas por debajo de la línea de pobreza extrema. Al adoptar este mecanismo, el programa de red de seguridad social asegurará que todas las familias en situación de pobreza extrema tengan la máxima prioridad en la obtención de sus beneficios.

79. Aunque el programa de red de seguridad social se dirigirá a la pobreza extrema en la población de refugiados de Palestina de las cinco zonas de actividad, los recursos financieros con que cuenta actualmente no bastan para atender a todas las personas que lo necesitan. De hecho, la población total incluida en 2012 en este programa es de unas 294.650 personas; sin embargo, el número total de personas en situación de pobreza extrema o de inseguridad alimentaria es superior a 700.000. En esto no se toma en consideración el efecto de las actuales crisis en la República Árabe Siria sobre los refugiados de Palestina. Estas estimaciones indican con bastante claridad el grave déficit del programa para atender las necesidades de todas las personas en situación de pobreza extrema o inseguridad alimentaria, y más aún para tratar de atender la situación de la totalidad de los pobres.

80. El aumento de la pobreza ha incrementado la demanda de servicios sociales y de socorro; pero las contribuciones de los donantes no han crecido a la par. Las presiones internas hacen que los presupuestos de los países donantes estén sometidos a grandes exigencias y los cambios de los mecanismos de financiación de la ayuda alimentaria constituyen un obstáculo importante para que el OOPS pueda satisfacer las necesidades alimentarias de los pobres.

81. Si no se dan situaciones de emergencia, algunos refugiados pobres pueden salir de la pobreza mediante mejores oportunidades de educación, formación y empleo. A pesar de que la situación económica en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza y las escasas oportunidades de trabajo para los refugiados en el Líbano constituyen factores que limitan gravemente las posibilidades de reducción de la pobreza, el OOPS puede tener un impacto considerable en las perspectivas de subsistencia de los refugiados dotándolos de medios, ya sea formación o microfinanciación, y ayudándolos a aprovechar las oportunidades para salir de la pobreza.

82. Para todos los refugiados, pero sobre todo para los más vulnerables, la labor realizada por el Organismo para que sus viviendas sean de un nivel aceptable sigue siendo esencial para que puedan vivir con la dignidad que es su derecho. Los niveles de hacinamiento de los refugiados de Palestina son muy elevados, especialmente en los campamentos de la Franja de Gaza, el Líbano, la República Árabe Siria y Jordania. Nada más que en la zona de Jordania hay unas 500 viviendas que requieren urgente rehabilitación.

83. El OOPS solo tenía capacidad para aceptar un 30% de las solicitudes para estudiar en sus centros de formación profesional. A pesar de numerosos esfuerzos, la expansión de los centros de formación profesional del Organismo ha sido lenta y muy limitada. Las razones de ello son diversas, desde las de orden político hasta la escasez de recursos y la mala idea que la sociedad se hace de ellos y la crisis financiera mundial. Entre los principales obstáculos y limitaciones para esa formación profesional cabe destacar la falta de acceso y equidad; los problemas de financiación y capacidad de los centros; la falta de un marco y de normas de calidad para esa formación; la necesidad de reformular los programas de estudios y los mecanismos de aplicación; y la precariedad de los vínculos con las industrias y los mercados de trabajo.

84. La falta de contribuciones voluntaria habrá de contribuir a que persistan condiciones de vida deficientes y viviendas inhabitables y la falta de infraestructura básica. A menos que se financie, ejecute y se considere prioritario un plan estratégico para mejorar el entorno urbano, el bienestar económico, sanitario, social, físico y ambiental de los refugiados seguirá deteriorándose, lo que suele conllevar pérdidas económicas y de salud o vidas, pero también puede conducir a inestabilidad política, así como a la pérdida de credibilidad del Organismo entre los refugiados. Además, las situaciones de emergencia (naturales o causadas por el hombre) provocan la destrucción a gran escala de la infraestructura y aumentan la necesidad de realizar reparaciones y de reconstruir. Las necesidades humanitarias cada vez mayores de los residentes palestinos en la República Árabe Siria, así como de los que han huido del Líbano y Jordania, imponen enormes exigencias a los recursos del Organismo, incluida la capacidad de su personal. El persistente aislamiento de la Franja de Gaza y las privaciones que sufre su población han dado lugar a un auge del desempleo y altos índices de inseguridad alimentaria, y alrededor de la mitad de la población depende del OOPS para su alimentación.

85. La falta de capacidad de planificación urbana en las oficinas de zona producirá una demora operacional del programa de infraestructura y mejora de los campamentos en las zonas. En Jordania, en 2010, 2011 y 2012 no se recaudaron fondos para rehabilitar las 500 viviendas deficientes que más lo necesitaban, lo que supone un riesgo inmediato para la seguridad de los beneficiarios del programa de asistencia a las personas en situación especialmente difícil. En el Líbano, el llamamiento del Organismo para financiar la reconstrucción del campamento de Nahr el-Bared le ha permitido hacer algunos progresos y empezar a reasentar a algunos de los residentes del campamento. La financiación del llamamiento, sin embargo, sigue siendo muy insuficiente, por lo que la mayoría de los 26.000 palestinos registrados como refugiados han sido trasladados a alojamientos temporales hasta tanto se reconstruya el campamento. Los residentes necesitan financiamiento continuo para satisfacer sus necesidades humanitarias esenciales: alimentación, vivienda, salud y educación. El OOPS debe seguir prestando asistencia alimentaria de emergencia en forma de paquetes de alimentos.

86. El OOPS ha adoptado en Gaza un enfoque doble con respecto a la emergencia en la zona. Si bien por un lado trata de reactivar la economía mediante la reconstrucción, lo que pone fin a la dependencia de la ayuda de decenas de miles de familias, las necesidades básicas de las personas que se encuentran en circunstancias difíciles requieren atención y cuidado hasta que se encuentren soluciones sostenibles. En esta situación, el enfoque de la asistencia humanitaria y de la pobreza adoptado por el OOPS se expresa principalmente mediante el llamamiento

de emergencia. La promesa de una mayor autosuficiencia y esperanza se basa en el Plan de Recuperación y Reconstrucción de Gaza, que incluye proyectos para construir 100 escuelas, reconstruir viviendas para más de 17.500 beneficiarios, construir un nuevo centro de salud y financiar proyectos de agua, saneamiento e higiene con el fin de mejorar la infraestructura de abastecimiento de agua y alcantarillado en los campamentos de refugiados. La falta de financiación para estos proyectos es lo único que impide completarlos. No hacerlo tiene consecuencia como, por ejemplo, los dobles turnos permanentes en las escuelas y la posibilidad de pasar a tres turnos, y el riesgo de que el Organismo no cumpla su mandato de proporcionar acceso universal a la educación para la población cada vez más numerosa de refugiados de Palestina en Gaza, que determina un incremento anual de 10.000 estudiantes en las escuelas del Organismo.

D. Recursos financieros

87. En el cuadro 13 se indican las necesidades de recursos para el objetivo de desarrollo humano 3.

Cuadro 13

Un nivel de vida digno Necesidades de recursos por objetivo

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación 2014</i>	<i>Estimación 2015</i>
Reducción de la pobreza de los refugiados de Palestina más pobres	50 681	49 809
Servicios financieros inclusivos y mayor acceso a los sistemas de crédito y ahorro ^a	–	–
Mejores conocimientos especializados y mayor acceso al empleo para los refugiados de Palestina	21 390	21 605
Desarrollo sostenido de los campamentos y modernización de las infraestructuras deficientes y las viviendas insalubres	4 712	4 525
Presupuesto ordinario total	76 783	75 939
Presupuesto para proyectos	205 639	201 606
Total	282 422	277 545

^a No incluye el presupuesto del Departamento de Microfinanzas, que se autofinancia con ingresos por concepto de intereses sobre la distribución de préstamos. El total del presupuesto del Departamento para el bienio 2014-2015 asciende a 30,0 millones de dólares, de los cuales 29,9 millones de dólares guardan relación con este objetivo.

Capítulo V

Objetivo 4: Pleno goce de los derechos humanos

A. Objetivo de desarrollo humano

88. Para que pueda haber un desarrollo humano justo y equitativo es necesario que se respeten los derechos humanos. La protección es un tema intersectorial para el Organismo, lo que significa que las cuestiones relativas a la protección se tienen en cuenta en todas las actividades de programación.

89. La labor de protección del OOPS tiene aspectos internos y externos. A nivel interno, el Organismo promueve la protección mediante los programas que ejecuta y los servicios que presta. A nivel externo, se ocupa de vigilar las condiciones de los refugiados e informar sobre ellas y realiza las intervenciones apropiadas; en el plano internacional, el Comisionado General destaca la necesidad de lograr una solución justa y duradera del conflicto que respete los derechos de los refugiados de Palestina.

90. El OOPS, en su calidad de importante proveedor de servicios públicos, procura proporcionarlos respetando los derechos, la dignidad y la seguridad de sus beneficiarios. El Organismo, en consecuencia, está comprometido a incorporar normas mínimas de protección en todas sus actividades de programación y prestación de servicios, actuando para eliminar la violencia en las escuelas, adoptando medidas para prevenir la violencia de género y el maltrato de los niños, y promoviendo el conocimiento de los derechos de las personas mediante programas de larga duración sobre los derechos humanos y la intolerancia en sus escuelas. Los esfuerzos del OOPS en materia de protección apuntan a afianzar un “reflejo de protección” en todos los niveles del Organismo, de modo que las necesidades de protección se analicen y los principios de protección se incorporen en todas las etapas de gestión del ciclo de programación.

91. La prestación de servicios por el OOPS y la garantía del acceso a esos servicios en circunstancias difíciles, incluso durante un conflicto, constituyen parte integral del goce de los derechos por los refugiados palestinos. La colaboración con otros agentes ayuda a crear un entorno respetuoso de los derechos. Entre esos derechos cabe mencionar los derechos económicos y sociales asociados a los servicios básicos prestados por el OOPS, como la educación, así como los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la seguridad personal, la libertad y la no discriminación, la libertad de circulación y el derecho a la protección contra el desplazamiento arbitrario. En las situaciones de conflicto armado, esos derechos incluyen también los que se prestan a las personas objeto de protección con arreglo al derecho internacional humanitario. Los mecanismos eficaces de fiscalización y presentación de informes son esenciales para el cumplimiento de estas actividades de protección.

B. Objetivos

92. El objetivo 4 procura:

a) Salvaguardia y promoción de los derechos de los refugiados de Palestina;

- b) Fortalecimiento de la capacidad de los refugiados para diseñar y prestar servicios sociales sostenibles en sus comunidades;
- c) Asegurar que el registro de los refugiados de Palestina y su idoneidad para recibir los servicios del OOPS estén en conformidad con las normas internacionales aplicables.

C. Limitaciones y problemas

93. Los esfuerzos del OOPS para generalizar la protección estuvieron concentrados durante 2012-2013 en mejorar la capacitación y la familiarización del personal con las normas del Organismo en materia de protección, de modo que sus principios se incorporen cada vez más en la forma en que el OOPS elabora su programación y presta sus servicios. Esto incluyó la incorporación de módulos sobre protección en la capacitación en intervenciones de emergencia organizadas por el Organismo, un curso sobre derecho internacional, un curso de capacitación inicial, la elaboración de un instrumento específico para el aprendizaje electrónico en materia de protección, talleres sobre la facilitación de la protección y módulos de formación especiales para cada zona en materia de protección. La falta de recursos financieros constituye una importante limitación para seguir desarrollando y fortaleciendo la formación en esta materia en todo el Organismo.

94. En lo que respecta a las actividades de promoción, durante 2012-2013 el OOPS fortaleció su capacidad de fiscalización y respuesta ante los problemas de protección que afectan a los refugiados de Palestina y siguió recurriendo a los colaboradores pertinentes, incluyendo a la comunidad internacional, para respaldar los principios jurídicos internacionales. El OOPS debe seguir dando un carácter más sistemático y previsible a la vigilancia, la formulación de informes y la intervención en los temas de protección, de modo que en todos los casos las autoridades vean en el Organismo al portavoz y la referencia sobre los derechos que afectan a los refugiados de Palestina. En el plano internacional, el OOPS ha seguido fomentando la conciencia sobre la situación de los refugiados de Palestina, incluso mediante sesiones informativas para donantes y diplomáticos, informando a los mecanismos internacionales de derechos humanos, facilitando que los refugiados de Palestina se expresaran por sí mismos en diversos foros internacionales, y mediante actividades públicas de promoción. La falta de voluntad política en la comunidad internacional para abordar muchos de los problemas de protección que se plantean a los refugiados sigue constituyendo una importante dificultad.

95. Las perturbaciones políticas en la región durante el período de 2012-2013 generaron o exacerbaron graves problemas para la protección de los refugiados de Palestina en la mayoría de las zonas de actividad del OOPS. Esto se manifestó con especial agudeza en la República Árabe Siria. Las posibilidades de actuación del Organismo en esas situaciones dependen de su acceso a la información sin que se comprometa aún más por ello la seguridad de los beneficiarios o del personal, y de sus posibilidades de entablar diálogo sobre problemas de protección con las autoridades competentes. El OOPS, como otros organismos humanitarios que actúan en este entorno, ha tenido dificultades importantes al respecto. No obstante, el Organismo sigue trabajando para generar las condiciones que le permitan actuar junto con todos los colaboradores pertinentes sobre las cuestiones que afectan a los

derechos de los refugiados de Palestina en la República Árabe Siria y los países vecinos. El Organismo ha seguido prestando asistencia de emergencia a la población afectada que se encontraba en situación extremadamente difícil, así como sus llamamientos a todas las partes en el conflicto a garantizar el respeto de la población civil, lo que ha sido un aspecto importante de su respuesta de protección durante este período.

96. En 2012-2013, el Organismo siguió utilizando instrumentos para desarrollar la capacidad de las organizaciones comunitarias y hacer un seguimiento de la capacidad y el crecimiento de sistemas fundamentales como los de gestión pública, finanzas, administración y capacidad técnica. El Organismo apoyó esa labor mediante funcionarios especialmente destinados a organizaciones comunitarias asociadas y, en algunos casos, mediante pequeños subsidios.

97. El Organismo también entabló amplias consultas acerca de la estructura de su vinculación con las organizaciones comunitarias y evaluó algunos de los programas que están a cargo de las organizaciones, como los de microcrédito. En el próximo bienio, las decisiones y las enseñanzas extraídas se traducirán en reformas programáticas.

98. Se plantean diversos problemas al programa de socorro y servicios sociales, sobre todo por variaciones de la práctica y la gestión de las relaciones estructurales con organizaciones comunitarias en todo el Organismo, lo que hace difícil evaluar la repercusión de sus inversiones. Durante el próximo bienio, el OOPS colaborará con organizaciones asociadas y gobiernos de acogida para racionalizar esas relaciones y seguir garantizando que la población más vulnerable tenga acceso a servicios de alta calidad.

99. Como parte de su propósito de mejorar los servicios que presta a los refugiados palestinos, el Organismo ha creado un nuevo sistema de información en línea sobre inscripción de refugiados, que sustituye el sistema obsoleto de registro en la zona. Después de un período de dificultades de desarrollo, se ha logrado estabilizar el sistema en gran medida y los problemas relacionados con la funcionalidad y la integridad de los datos han quedado resueltos en general. El OOPS se ha apoyado en su capacidad interna para respaldar y administrar este vasto sistema de datos censales, y continuará esa tarea. La estabilización del sistema ha permitido al Organismo concentrar sus esfuerzos en el desarrollo de un módulo del sistema en apoyo del registro y el seguimiento por el Organismo de los refugiados de Palestina que residen habitualmente en la República Árabe Siria y que han buscado refugio en otras zonas de actividad del Organismo.

100. El sistema de información en línea sobre inscripción de refugiados ha acompañado las reformas organizativas que el Organismo aplica desde hace varios años para dar mayor autonomía a las oficinas de zona en la prestación de servicios a los refugiados. Muchos servicios básicos se prestan ahora en el lugar respectivo sin necesidad de dilatadas autorizaciones y, en la mayoría de los casos, las nuevas tarjetas de familia se pueden expedir de inmediato al completarse el registro. Para asegurar la prestación de servicios ininterrumpidos, dignos y mejorados a los refugiados de Palestina, el Organismo ha hecho inversiones en la adecuada formación de sus funcionarios que se ocupan directamente del registro.

101. Las limitaciones financieras del Organismo siguen generando dificultades para las instalaciones y sistemas de los servicios de admisión y registro de

refugiados de Palestina. Con un número de personas registradas superior a 5,2 millones, las posibilidades del Organismo de proteger y prestar servicios a los refugiados de Palestina ganarían considerablemente con un aumento de su personal, mejores locales y actividades de divulgación y mayores posibilidades de contacto.

102. La capacidad del Organismo para lograr sus objetivos depende de una serie de factores que no están bajo su control directo, como la facilitación por el gobierno de acogida y de otros gobiernos de la región. El contexto político de la región plantea un problema considerable para el cumplimiento de este objetivo de desarrollo humano.

D. Recursos financieros

103. En el cuadro 14 se indican las necesidades de recursos para el objetivo de desarrollo humano 4.

Cuadro 14

Pleno goce de los derechos humanos

Necesidades de recursos por objetivo

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación 2014</i>	<i>Estimación 2015</i>
Salvaguardar y promover los derechos de los refugiados de Palestina	199	197
Fortalecer la capacidad de los refugiados para diseñar e implementar servicios sociales sostenibles en sus comunidades	1 371	1 388
Garantizar que la inscripción y la elegibilidad de los refugiados de Palestina para los servicios del OOPS se ajusten a las normas internacionales pertinentes	2 291	2 362
Presupuesto ordinario total	3 861	3 947
Presupuesto para proyectos	4 515	353
Total	8 376	4 300

Capítulo VI

Objetivo 5: Gestión efectiva y eficaz y apoyo en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

A. Objetivo de servicios de gestión

104. El objetivo de una gestión efectiva y eficaz y apoyo en el OOPS consiste en promover y mantener las mejores normas posibles en materia de gestión, mejorar las relaciones de los interesados y permitir la ejecución de programas de calidad que contribuyan a lograr el desarrollo humano de los refugiados.

105. Este objetivo es logrado por los siguientes Departamentos de la Sede y las dependencias correspondientes en las oficinas de zona:

- a) Oficina del Comisionado General (incluidas las oficinas de representación en Bruselas, la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y Washington, D.C.);
- b) Departamento de Servicios Administrativos;
- c) Departamento de Recursos Humanos;
- d) Departamento de Finanzas;
- e) Departamento de Asuntos Jurídicos;
- f) Departamento de Servicios de Supervisión Interna;
- g) Departamento de Relaciones Externas y Comunicaciones;
- h) Dependencia de Apoyo a la Coordinación de Programas;
- i) Tribunal Contencioso Administrativo del OOPS.

106. Durante el bienio 2014-2015, los departamentos de programas y de apoyo del OOPS ejercerán dirección y prestarán apoyo firmes para asegurar la efectividad en la prestación de servicios de calidad a los refugiados de Palestina. Los dos objetivos estratégicos del objetivo 5 que se enumerarán en la sección B se complementarán con las tres esferas principales siguientes: a) un procedimiento de adopción de decisiones estratégicas y apoyo para el rendimiento óptimo de los programas, en particular mediante la aplicación de reformas programáticas con el desarrollo del marco normativo del Organismo y de su personal y la promoción de la rendición de cuentas en el Organismo, con funcionarios encargados de su realización; b) una mayor movilización de recursos, el fortalecimiento de las relaciones entre interesados (por ejemplo, asociaciones) y la comunicación entre ellos, para asegurar el apoyo político y financiero necesario para mantener el cumplimiento del mandato del OOPS; y c) el mejoramiento de los sistemas de gestión y un apoyo logístico eficaz para la prestación directa de servicios en todo el Organismo.

107. Estas esferas principales se apoyan en las fortalezas del OOPS y toman en consideración la evaluación de mitad de período de la estrategia de mediano plazo del Organismo para 2010-2015. Parten del supuesto de que los recursos económicos basten para continuar el desarrollo de las reformas en todo el Organismo respecto de

la salud y la educación y, en particular, la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales. Este sistema mejorará la gestión de la información en el Organismo en las esferas de los servicios de apoyo de adquisiciones, logística, finanzas, recursos humanos y gestión de subsidios. El sistema dará al OOPS la infraestructura necesaria para hacer posible un criterio general en todo el Organismo respecto de la distribución de informaciones para apoyar el mejoramiento y la descentralización de los métodos de decisión y de evaluación, garantizando al mismo tiempo la vigilancia y fiscalización generales a nivel de la sede. Se proyecta que el sistema quede totalmente instalado en enero de 2015, en el supuesto de que se obtengan todos los recursos necesarios.

B. Objetivos

108. El objetivo 5 procura:

- a) Proporcionar liderazgo, fortalecer la gestión y fomentar las asociaciones;
- b) Desarrollar y mantener el OOPS a fin de que pueda desempeñar su mandato.

C. Limitaciones y problemas

109. Las persistentes presiones financieras que soporta el OOPS afectan a su capacidad de gestión, lo que tiene repercusiones en todo el Organismo. Los grandes déficit plantearán problemas graves tanto para los servicios de apoyo como para los servicios de programas. Por ejemplo, la insuficiencia crónica de los recursos para actividades de servicios sociales y de socorro destinadas a la reducción de la pobreza y la rehabilitación de viviendas ponen en peligro la capacidad del Organismo de atender las necesidades apremiantes de la población de refugiados de Palestina. Esta insuficiencia de recursos se agrava por el alza de los precios de los alimentos, los productos básicos y los combustibles en la región, cuyo nivel se prevé que habrá de seguir aumentando. Obtener recursos suficientes para mantener el alcance de los programas y las reformas constituye un objetivo prioritario. Esto se cumplirá mediante la estrategia de movilización de recursos del OOPS para 2012-2015, que procura profundizar las asociaciones con donantes tradicionales, diversificando la base de donantes del OOPS y desarrollando su capacidad de obtener recursos y gestionar las relaciones con los donantes.

110. En vista de las reformas en curso y de la evolución política de la región, las partes interesadas, incluidos los donantes y los beneficiarios, tienen expectativas importantes y crecientes. El OOPS trata de colmarlas, pero señala que la reforma de los servicios públicos es una tarea compleja que no produce resultados rápidos. El conflicto prolongado y la creciente inestabilidad en las zonas de operaciones del Organismo complican aún más la tarea. El bienio 2012-2013, hasta ahora, ha experimentado múltiples períodos de hostilidades en Gaza y el conflicto armado en la República Árabe Siria ha seguido afectando a los refugiados de Palestina en cuatro de las cinco zonas de actividad del OOPS. Las operaciones del Organismo en la República Árabe Siria se ven considerablemente afectadas, y las que se cumplen en Jordania y el Líbano han sufrido las repercusiones, mientras que en Gaza se prevé un pequeño número de refugiados palestinos provenientes de Siria.

111. En especial, el bienio de 2014-2015 corresponderá al desarrollo de la segunda estrategia de mediano plazo del OOPS, que abarca desde 2016 hasta 2021. A fin de atender las necesidades de los refugiados de Palestina, el OOPS elaborará una estrategia que fortalecerá los servicios sociales básicos prestados por el Organismo, promoviendo a la vez la experiencia organizativa y determinando los objetivos prioritarios fundamentales para el período de la estrategia. El mantenimiento de un cuerpo de funcionarios sólido, dinámico y flexible será decisivo para la ejecución de la estrategia de mediano plazo, y el bienio de 2014-2015 asegurará que continúen aplicándose los instrumentos sobre recursos humanos que son indispensables para ello.

112. En el cuadro 15 se indican las necesidades de recursos para el objetivo de desarrollo humano 5.

D. Recursos financieros

Cuadro 15

Gestión efectiva y eficaz y apoyo en el OOPS

Necesidades de recursos por objetivo

(En efectivo y en especie, en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación 2014</i>	<i>Estimación 2015</i>
Proporcionar liderazgo, fortalecer la gestión y fomentar las asociaciones	26 860	26 962
Desarrollar y mantener el OOPS a fin de que pueda desempeñar su mandato ^a	94 260	85 575
Presupuesto ordinario total	121 120	112 537
Presupuesto para proyectos	5 154	3 970
Total	126 274	116 507

^a No se incluye el presupuesto del Departamento de Microfinanzas, que se autofinancia con ingresos por concepto de intereses sobre la distribución de préstamos. El total del presupuesto de ese Departamento para el bienio 2014-2015 asciende a 30,0 millones de dólares, de los cuales 29,8 millones (14,4 millones en 2014 y 15,4 millones en 2015) guardan relación con este objetivo.

Capítulo VII

Recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas: estado de la aplicación

113. En el cuadro 16 se indica el estado actual de las 61 recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en su informe correspondiente al bienio concluido el 31 de diciembre de 2011 (véase el documento [A/67/5/Add.3](#), cap. II, sec. B). Al 31 de julio de 2013 se habían aplicado 25 recomendaciones, 10 estaban en vías de aplicación y una había quedado superada por los acontecimientos.

114. El cuadro directivo del Organismo está decidido a aplicar las recomendaciones, algunas de las cuales requieren financiación adicional, tienen una duración superior a un bienio o requieren la adopción de medidas estratégicas. Respecto de las recomendaciones que se consideran en vías de aplicación, se prevé que la mayoría quedará aplicada en el segundo semestre de 2013.

Cuadro 16

Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio que finalizó el 31 de diciembre de 2011

<i>Departamento</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Estado de aplicación</i>			
		<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
Departamento de Relaciones Externas y Comunicaciones	5	3	2	–	–
Departamento de Finanzas	5	5	–	–	–
Departamento de Servicios Administrativos	12	6	6	–	–
Coordinación y apoyo a los programas	2	1	1	–	–
Departamento de Recursos Humanos	6	5	–	–	1
Departamento de Servicios de Supervisión Interna	4	4	–	–	–
Gestión Ejecutiva	2	1	1	–	–
Total	36	25	10	–	1

